

‘Del INE, identifíquese’, piden en mitin de Adán

ANTONIO BARANDA
TICUL, Yuc.- Si hay personal del INE, identifíquese, pidió ayer un operador de Adán Augusto López previo al arranque del mitin de la “corcholata” morenista en este municipio.

“Por último, si están los de la Junta local o distrital del INE, por favor pasen aquí a que se identifiquen y se lleve a cabo la asamblea informativa”, expresó Marco Hernández.

“Por favor, si están representantes de la junta distrital del INE, favor de presentarse para su registro”, insistió ante cientos de personas.

El hombre al micrófono hizo la misma solicitud unos minutos después, mientras el tabasqueño saludaba a la gente y se acercaba al templete.

“De nueva cuenta, volvemos a hacer el último llamado por si hay algún representante de los comités distritales del INE, por favor, pasar; de no ser así, en unos minutos más estaremos dando inicio a este evento”, manifestó el conductor del evento.

Como nadie se identificó como tal, al menos no públicamente, el maestro de ceremonias dio inicio a la “asamblea informativa” asentando que no había nadie del Instituto.

Pero la “lupa” del árbitro estaba ahí.

REFORMA constató que al menos tres funcionarios electorales estuvieron presentes durante el mitin, portado gafetes y credenciales del INE.

A las 13:30 horas, media hora antes del inicio del mitin de López, el personal del INE llegó al auditorio municipal de Ticul.

Los tres jóvenes dialogaron con dos operadores

regionales de Morena y después se ubicaron en una de las esquinas del auditorio, alejados del templete.

Desde ese punto, escucharon el exhorto a identificarse, tomaron apuntes y videos, y presenciaron el desarrollo de la “asamblea informativa”.

Tan pronto terminó el acto, durante el cual permanecieron atentos, los funcionarios del INE se retiraron del lugar.

“No estoy autorizado”, expresó uno de los servidores públicos del organismo al ser cuestionado sobre su tarea.

El aspirante morenista restó importancia a la presencia del personal del INE y se limitó a decir que está bien.

—En este acto observamos algunas personas del INE, ¿qué le dice eso? —se le preguntó al llegar al auditorio municipal.

“No, está bien. Eso está bien”, respondió.

Más tarde, en Umán, el equipo de López informó que un representante del INE se acreditó ante los organizadores.

REFORMA publicó el lunes que, después de presenciar 117 asambleas de las “corcholatas”, personal del INE concluyó que se trata de actos proselitistas ilegales.

Del reporte, analizado por la Comisión de Quejas del INE el 15 de julio, derivó el resolutivo que ordenó que los mítines de las “corcholatas” sean realizados en lugares cerrados o del partido, y que asistan sólo militantes y simpatizantes.

EL DESLINDE

En respuesta al fallo del INE, el equipo de López hizo un deslinde publicó en los cuatro eventos que encabezó

ayer en Yucatán.

Colaboradores del ex

funcionario leyeron, antes de cada acto, un posicionamiento en el advirtieron la legalidad del mismo.

Enfatizaron que el desarrollo de las “asambleas” se ajusta a los parámetros establecidos por el INE y urgieron a los presentes a no salirse de esos límites.

“La propaganda que se expone aquí no tiene el propósito de dar a conocer propuestas relacionadas con alguna aspiración de carácter electoral”, dijeron en cada evento.

“Por el contrario, la misma va dirigida de forma clara al proceso de selección de la coordinación de defensa de la transformación”.

Si hay propaganda que no cumpla con lo anterior, exhortaron mientras López se acercaba a los templates, “suplicamos” que la retiren.

Aunque se fijaron los supuestos límites antes de cada acto, López volvió a hablar de los “tiempos electorales” y de la 4T.

Hizo mención de los programas sociales del Presidente Andrés Manuel López Obrador como la pensión para adultos mayores.

“Como ya se acercan las elecciones, el proceso electoral inicia en septiembre de este año, ya andan otra vez, los mismos de siempre, diciendo ahora que cuando se vaya Andrés Manuel de la Presidencia ya no va existir la pensión para los adultos mayores, pues esa es otra de sus mentiras”, expresó.





Las reuniones del tabasqueño se realizaron entre la lluvia.



Supervisores del INE tomaron nota de la asamblea informativa que Adán Augusto López realizó en el municipio yucateco de Ticul.



Terminar presiones políticas, exige la Consejería Jurídica del Ejecutivo al INE

**EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ**

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a “evitar actuaciones arbitrarias por presiones mediáticas o de índole política”, pues subrayó que ese organismo conocía que durante su periodo vacacional, esta área de la Presidencia de la República suspendería actividades, incluida la recepción de notificaciones.

De ahí que hizo patente su extrañeza ante los alegatos del órgano electoral en el sentido que no pudo entregar físicamente la notificación en la que se ordena al presidente Andrés Manuel López Obrador evitar manifestarse en temas electorales.

El posicionamiento de la CJEF se dio después de que su titular, María Estela Ríos González, aseguró: “Seguimos de vacaciones”, a manera de explicación de no haber recibido el aviso.

Periodo vacacional

Ayer al mediodía, al finalizar en Palacio Nacional la ceremonia por el 151 aniversario luctuoso de Benito Juárez, la funcionaria fue abordada por reporteros que le preguntaron sobre ese tema, a lo que un tanto molesta respondió que su oficina sigue en periodo vacacional y se retiró sin atender más cuestionamientos.

Dos horas más tarde, la CJEF emitió un comunicado en el que señaló que en un acuerdo publicado en el 2 de junio en el *Diario Oficial de la Federación* se estableció

que el primer periodo vacacional de este año para esta oficina del Ejecutivo se desarrollaría del 14 al 31 de julio, poniendo en pausa sus actividades.

“La suspensión incluye la práctica de trámites, actuaciones y diligencias en los procedimientos

administrativos, como recepción de documentos e informes, acuerdos, inicio, substanciación, audiencias, resoluciones, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de información o documentos y medios de impugnación, entre otros.”

El instituto sabía del receso de actividades

Enfatizó que todas las autoridades jurisdiccionales, incluido el INE, “tienen conocimiento del acuerdo de referencia, por lo que deben ajustar sus actuaciones al marco legal vigente y evitar actuaciones arbitrarias por presiones mediáticas o de índole político”.

El diferendo entre estas dos instancias se da luego de que personal del INE no pudo notificar el lunes al Ejecutivo sobre la resolución de su Comisión de Quejas en favor de medidas cautelares solicitadas por partidos de oposición y por Xóchitl Gálvez, en las que ordenan a López Obrador eliminar fragmentos de varias conferencias matutinas y abstenerse, “bajo cualquier modalidad o formato”, de manifestarse sobre temas electorales. Ante la fallida entrega, el organismo informó que la resolución se publicó en estrados electrónicos, con lo que ya surtió efecto.



VOTACIÓN FINAL, EL 21 DE JULIO

Nace el Frente Amplio y podrá usar tiempos de radio y televisión

El INE aclara que esta alianza no podrá presentar propuestas ni llamar al voto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar que PAN, PRI y PRD se constituyan como Frente Amplio por México, y podrán hacer propaganda sobre éste, de acuerdo con el anteproyecto que votó ayer la Comisión de Prerrogativas y Partidos en el sesión extraordinaria.

El documento, del cual tiene copia EL FINANCIERO, establece que el Frente Amplio tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre y con posibilidad de renovarse tres años.

“Toda actividad pública o privada desarrollada por el PAN, el PRI y el PRD, de manera conjunta o en lo individual, al amparo de la denominada Construcción del Frente Amplio por México, se ajuste a los objetivos políticos y sociales estipulados, mismos que en ningún caso podrán ser de naturaleza electoral”.

Con ello, no podrán presentar plataformas programáticas, propuestas ni promover a una persona. Los tiempos de radio y televisión podrán ser utilizados por los partidos de forma individual. “Sin perjuicio de su libertad de expresión, se abstendrán de tener una naturaleza de índole electoral o de promoción del voto a favor o en contra de partidos políticos, sus precandidatos y candidatos, o de candidatos independientes”, establece el INE.

Con lo anterior, el frente podría contrarrestar la campaña que haga el partido en el gobierno contra éste.

Los partidos deberán crear una comisión ejecutiva y otra de organización, así como un emblema que los distinga. Una vez que esos elementos sean votados, deberán notificarlo al instituto 10 días después.

El documento será sometido a votación del Consejo General del INE a más tardar el 21 de julio.

La consejera Claudia Zavala propuso que al frente se le restringiera el uso de tiempos de radio y televisión, pero la idea no fue aprobada por el resto de los miembros.

En sesión previa, la comisión aprobó el proyecto de requisitos para la obtención de candidaturas independientes para 2024.

Los interesados podrán presentar su manifestación de intención a partir de la convocatoria, que se prevé sacar el 27 de julio y hasta el 4, 18 y 26 de septiembre para la Presidencia, senaduría y diputación federal, respectivamente.

Contrario a otros años, ahora se estaría dando un plazo mayor para los aspirantes independientes.





Proceso. Líderes de PAN, PRI y PRD acudieron al INE el 9 de julio a registrar el frente.



Hablar de seguridad, piden a morenistas

AIDA RAMÍREZ

Marcelo Ebrard Casaubón insistió en la necesidad de que sus compañeros delegados nacionales quienes recorren el país para hablar de la cuarta transformación, también hablen de sus planes para abatir al principal problema del país, la inseguridad.

“Yo pienso que todos debemos decir qué pensamos. Ya sabemos que todos venimos del gobierno del presidente López Obrador. Yo conocí Andrés Manuel y he estado junto con él 23 años, 24, pero ya no es el tema ese, es qué es tu capacidad, cuál es tu experiencia, qué resultados has tenido y qué es lo que tienes en mente para estos años que vienen. Eso es lo que quiere la gente escuchar”.

En su visita a Tamaulipas, señaló lo anterior y consideró que lo anterior “es lo que tenemos que hacer, pero ahí sí, ya cada quien que haga lo que le corresponde o crea lo que debe hacer. Yo por mi parte, lo que estoy haciendo es compartir qué pienso” y presentar su proyecto ANGEL.

Por otro lado, el aspirante de Morena a la Coordinación Nacional de la Defensa de la cuarta transformación, comentó que la dirigencia nacional de su partido “nos mandó una serie de cosas que tenemos que hacer”, luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó hace unos días, que las actividades de los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena son actos proselitistas por lo que les ordenó cancelarlas y realizar los eventos con sus simpatizantes en las sedes de los partidos.

“Ya dijimos, hay que dar una leyenda, pero yo esencialmente lo que creo es que estoy en mi derecho, en mi libertad de expresión de decir qué pienso, no puedes decirle a alguien no digas lo que tú piensas. ¿desde cuándo? Eso no”.

Aseguró ser “muy respetuoso de la ley, pero te tengo que decir lo que yo pienso (...), si no, yo tendría que decirles ‘oigan, no puedo hablar”.

De ahí que, aseveró el exsecretario de Relaciones Públicas, el tema ahora es la experiencia, los resultados y la capacidad para enfrentar la violencia.

Marcelo Ebrard está en la quinta semana de recorridos por el país y este martes se reunió con medios de comunicación

CORTESÍA @M_EBRARD



Grata visita de Marcelo Ebrard a El Sol de Tampico.



ELECCIONES 2024

Discutirá invalidez de precampañas el TEPJF

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) discutirá este miércoles dos proyectos que proponen suspender los procesos que tanto el Frente Amplio por México como Morena-PT-PVEM llevan a cabo en la actualidad para definir a sus candidatos a la presidencia, al advertir que ambos son un fraude a la ley porque se disfrazan de procedimientos intrapartidistas, pero claramente tienen fines electorales. La sesión en la que se discutirá comenzará al mediodía. **Pág. 18**

LA RESOLUCIÓN AFECTA A MORENA Y AL FRENTE AMPLIO

Planea TEPJF prohibir las anteprecampañas

Considera Janine Otálora que los procesos son un fraude porque tienen fines electorales

PATRCIA RAMÍREZ Y FERNANDO MERINO
/ EL SOL DE MÉXICO

La magistrada Janine Otálora plantea en dos proyectos que se votarán este miércoles en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspender los procesos que tanto el Frente Amplio por México como Morena-PT-PVEM llevan a cabo en la actualidad para definir a sus candidatos a la presidencia, al advertir que ambos son un fraude a la ley porque se disfrazan de procesos intrapartidistas pero tienen fines electorales.

Con las suspensiones, que requieren un mínimo de cuatro votos para ser aprobadas, si es que acuden los siete magistrados a la sesión, las seis corcholatas del bloque oficialista tendrían que suspender sus asambleas o recorridos por el país en busca de la "coordinación nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación".

Al desahogar la queja presentada por el Partido del Trabajo, la magistrada argumenta que se propone ordenar a los partidos políticos PRI, PAN y PRD, así como a las personas aspirantes que actualmente estén realizando actividades para obtener el apoyo de la militancia, simpatizantes y

ciudadanía en general a que suspendan todos los eventos, actos, recorridos, difusión y propaganda en cualquiera de sus modalidades, asociados al proceso de selección del responsable para la Construcción del Frente Amplio por México y cualquier proceso de similar naturaleza.

Esto implicaría también la suspensión del proceso para recabar firmas en favor de los aspirantes a la coordinación de la construcción del frente y con ello eliminaría todo el proceso posterior, programado por el Frente.

Además, ordena a los partidos llevar a cabo las acciones que resulten pertinentes para el retiro y eliminación de cualquier tipo de propaganda que difunda por



sí o por interpósita persona, que posicione a los aspirantes de dicho proceso, con el objeto de impedir que se continúe con una sobreexposición injustificada de su nombre e imagen, que pueda poner en riesgo los principios constitucionales de equidad en la contienda, respecto del proceso electoral federal y concurrentes 2023-2024.

La sesión de la Sala Superior tendrá lugar al mediodía y ahí la magistrada Otálora expondrá sus proyectos en los que plantea revocar dos acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE en los que determinaron no frenar ambos procesos y sólo imponer medidas cautelares consistentes en que ambos bloques partidistas se abstengan de hacer llamados expresos al voto o presentar propuestas electorales.

Ambas decisiones de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE fueron controvertidas ante la Sala Superior. En el caso del Frente Amplio por México fue el dirigente nacional del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, el que denunció que su conformación violaba el principio de equidad en la contienda.

Cabe resaltar que la magistrada Otálora ha sido de las que más ha votado a favor de resoluciones que afectan a Morena, aunque ahora le tocará también a los partidos de la alianza PRI, PAN, PRD.

Las campañas del Frente Amplio por México y de Morena son consideradas por la magistrada un fraude a la ley



CUARTOSCURO



El proyecto de Janine Otálora Malassís se discute este miércoles.



AMLO concluye mañanera sin hablar de Xóchitl

El presidente considera como una violación a su libertad la prohibición del INE a referirse a la sucesión presidencial

Este martes, la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador fue distinta a las de días anteriores, pues el mandatario descartó hablar explícitamente sobre la sucesión presidencial de 2024, sobre la senadora Xóchitl Gálvez y sobre temas relacionados.

Cuestionado sobre si considera que la prohibición del INE al respecto limita su libertad de expresión, el mandatario respondió: "Vamos a esperarlos, por lo pronto: pausa".

"Ayer [lunes 17 de julio] dije que lo iba a acatar bajo protesta. Además de que limita mi libertad, me impide informarle al pueblo de que hay un grupo que está acechando, porque quieren regresar al gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro, que esa es una obligación que tengo: luchar por la justicia y democracia", explicó el presidente.

López Obrador explicó que existe "una pandilla de rufianes que quieren tomar el gobierno para saquear y mantener en el abandono a la mayoría de los mexicanos" y cuestionó: "¿Por qué no lo voy a decir?".

"Yo hablé en su momento porque estaban ya muy descarados, con una maniobra, como en el tiempo de Fox. A ver, si no es el origen, es la honestidad. No es de dónde venimos o como hablamos, sino si hemos sido consecuentes o no en la vida. Si hemos actuado con rectitud, con honestidad. Eso es lo que el pueblo de México desea y necesita: gobernantes honestos e íntegros, no falsarios, gente hipócrita, ambiciosos vulgares", concluyó. **MIGUEL VELÁZQUEZ**



Propone Otálora frenar los procesos de Morena y Frente

Los procesos de selección del responsable para la construcción del Frente Amplio por México y del coordinador de defensa de la cuarta transformación buscan defraudar la ley.

Bajo este argumento, Janine Otálora, magistrada del TEPJF, propondrá hoy, a la Sala Superior, la suspensión total de los procesos que siguen Morena y el Frente.

Considera que mediante el abuso del derecho, realizan precampañas disfrazadas con el fin de elegir a un candidato. La propuesta exige suspender de forma inmediata eventos, actos o recorridos.

—David Saúl Vela / PÁG. 28

HOY PRESENTA PROYECTO

Pide Otálora frenar de inmediato procesos de Morena y oposición

La magistrada asegura que estos actos son en realidad precampañas disfrazadas que buscan defraudar a la ley y que son para elegir candidatos a la Presidencia

Constituyen un grave e injustificado riesgo al principio de equidad, considera

DAVID SAÚL VELA
dvla@elfinanciero.com.mx

Janine Otálora Malassis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), propondrá hoy, a la Sala Superior, la suspensión de los procesos de selección del responsable de la construcción del Frente Amplio por México, y la selección del coordinador de defensa de la cuarta transformación.

Y es que estima que esos procesos son en realidad estrategias que

buscan defraudar a la ley, mediante el uso abusivo del derecho para la realización de precampañas disfrazadas, que tienen como finalidad elegir a la persona candidata a la Presidencia de la República por dichas alianzas o coaliciones.

La propuesta es que se suspenda en forma inmediata toda actividad, eventos, actos o recorridos, así como la difusión y propaganda, en cualquiera de sus modalidades, asociadas a esos procesos partidistas.

En uno de los expedientes que se analizarán, Otálora Malassis propondrá también sanciones por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes.

“Se propone ordenar la suspensión inmediata de los procesos, de los partidos Morena, PVEM y PT, como del PAN, PRD y PRI”, dicen los expedientes en los que se señala que los actos de las coaliciones o alianzas constituyen un grave



e injustificado riesgo al principio de equidad en el proceso electoral 2023-24, que inicia en septiembre.

Esos proyectos, que se hicieron públicos ayer, serán discutidos en la sesión pública de la Sala Superior, hoy al mediodía.

Los argumentos en ambos casos son prácticamente los mismos que se propusieron la semana pasada al resolver el expediente SUP-REP-180/2023 y acumulados, los cuales se desecharon sin analizar el fondo del asunto.

En aquella sesión (11 de julio pasado), la postura que hoy plantea la magistrada Otálora sólo fue apoyada por los magistrados José Luis Vargas y Mónica Soto, esta última ponente en ese asunto en el que se impugnó el proceso de Morena, Verde y PT.

Para la mayoría de los magistrados (Felipe Fuentes, Felipe de la Mata, Indalfer Infante y el presidente Reyes Rodríguez) resultó improcedente el recurso, ya que lo impugnado es un acto de organización interna de partido y quien debía presentar la queja son los militantes de ese o esos institutos.

Además, dijeron, no hay una afectación de derechos a los impugnantes, ambos militantes de Movimiento Ciudadano quienes, además, no actuaron en nombre de su partido, sino a nombre propio.

En los casos que se discutirán hoy, quienes impugnaron cada uno de los procesos de las alianzas o coaliciones no son integrantes de los partidos que las forman.

Otálora Malassis detalla en sus proyectos que en los actos y eventos de los aspirantes a cada uno de los cargos de las coaliciones o alianzas, se advierte la existencia de posicionamientos públicos y elementos de propaganda que los han beneficiado, sirviéndose de los supuestos procesos internos.

Según la magistrada, los cargos partidistas por los que presuntamente compiten las personas denunciadas no existen dentro de las estructuras estatutarias de los partidos denunciados, ni tampoco existe certeza sobre las funciones, obligaciones o alcances que tengan esas figuras jurídicas.

Acusa también que hay opacidad en la instrumentación de los procesos. “Por lo expuesto, es que se

ordena la suspensión total e inmediata de los procesos denunciados y de todos los actos que se vinculen a éstos, así como el retiro de toda difusión o propaganda que haga referencia al mismo o a las personas que se registraron”, insisten los proyectos.

Los asuntos que se discutirán son los relacionados con los expedientes SUP-REP-221/2023 y SUP-REP-231/2023 y acumulados, en los que Jorge Álvarez Máynez y diversos partidos se inconformaron con la decisión del TEPJF; así como el SUP-JDC-255/2023, promovido por Alberto Anaya, líder del PT.

LA APROBACIÓN.

El INE dio luz verde, con algunas restricciones, a las giras y asambleas de los aspirantes presidenciales de Morena.

“Se ordena la suspensión total e inmediata de los procesos y de todos los actos que se vinculen a éstos, así como el retiro de toda difusión o propaganda”

JANINE OTÁLORA MALASSIS

Magistrada del TEPJF





Propuesta. Janine Otálora Malassis, magistrada del TEPJF, en foto de archivo.





No es lo mismo estar en la cancha que jugar

Hace muchos ayeres, cuántos serán que los Leones Negros estaban en primera división, el periodista David Dorantes fue a cubrir un entrenamiento del equipo de la Universidad de Guadalajara.

Al regresar a la redacción del extinto *Siglo 21*, y con el humor que le caracteriza, Dorantes contó que le había gustado la respuesta que le había dado un jugador de la UdeG.

Al cuestionarlo sobre si jugaría el fin de semana, el futbolista repuso que iba a alinear, pero que de ahí a jugar era muy distinto. Algo de eso le está sucediendo a Xóchitl Gálvez, quien a la mala está aprendiendo la diferencia entre estar en la cancha y jugar.

Sigamos con las analogías deportivas: días atrás la senadora recurrió al beisbol para decir que tenía a AMLO contra la pared, pero creo que lo que ayuda a entender lo que vemos es más bien el tenis.

Desde que López Obrador, de manera abusiva e indebida, divulgó información sobre la em-

presa de la hidalgues, ésta no ha parado de contestar las muchas bolas que le caen en su cancha: hasta hoy las devuelve, sin duda, pero no coloca ninguna. Las responde, pero no cambia el juego.

En la partida que presenciamos desde el viernes, es el Presidente quien a su antojo, y con la ayuda de sus *bots* humanos y cibernéticos, decide para dónde corre Xóchitl, si a la red o al fondo, si a un extremo o a otro.

Entrona y decidida, va por todas las bolas. Contesta desde una estación de radio y desde la otra. Pone un tuit y uno más. Hasta de buena cara se le ve en su esfuerzo para devolver el tiro cruzado que una y otra vez le acomodan lejos. ¿Cuánto durará esta batalla desigual, donde AMLO apenas si bolea?

Xóchitl está en la cancha, pero hoy por hoy no está en el juego. Están jugando con ella. Y claro que eso puede darle visibilidad, o granjearle simpatías de quien vea lo desproporcionado del choque entre un callosos sobreviviente de

guerras sucias y una aspirante que apenas incursiona en un *grand slam*.

Aunque el Presidente deje de hablar del tema por prohibición del INE, la empresa de Xóchitl es un eslogan que Morena y sus operadores mantendrán vivo por muchos días o semanas.

En lo jurídico, claro que Gálvez debe establecer la ausencia de conflicto de interés de sus



contratos con instancias oficiales. Eso puede ser largo, tortuoso y debatible: es decir, en Morena golpearán con que ser contratista de entidades públicas y política es delito. Y la tendrán ocupada con eso saques.

Independientemente de lo anterior, es en el plano político donde le urge romperle el saque al tabasqueño.

Limitarse a explicar que hace años no lleva las riendas de su empresa, que no se vale divulgar información fiscal, que al poner direcciones la pone en riesgo a ella y su familia, que no es millonaria porque los equipos son costosos y ella sólo los instala, etcétera, es apenas devolver la bola por encima de la red para, con resuello, medio acomodarse antes de que llegue el siguiente revés.

Alguien decía no recuerdo en dónde que México siempre apoya a David frente a Goliat, y que por ello Xóchitl estaba destinada a salir adelante en la desproporcionada batalla que libra.

Salvo que el contendiente del gigantón debe tener la astucia y la capacidad de emplear sus recursos adecuadamente. De imponer el juego. Porque, como bien le dijeron a Dorantes, no es lo mismo estar en la cancha que jugar.

***Es el Presidente
quien a su antojo,
y con la ayuda de
sus bots humanos
y cibernéticos,
decide para dónde
corre Xóchitl***



"NO PUEDEN CERCENAR LA LIBRE EXPRESIÓN"

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Nuevamente, el aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, Ricardo Monreal, defendió las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra de la oposición, al mencionar que ni el IINE ni el Tribunal Electoral pueden coartar su libertad de expresión.

El exlíder de senadores de Morena pidió que ambas instituciones resuelvan de pronto, porque la libertad de expresión "debe aplicarse para todos".

"Creo que el Presidente tiene derecho a la réplica, independientemente de que sea el titular del Ejecutivo federal y si se le ofende, si se le llama mentiroso, si se le insulta, tiene derecho a decir su contrarréplica, su réplica o sus argumentos para señalar su verdad. Creo que el INE y el Tribunal tendrán que resolverlo de manera muy rápida porque está en su cancha, pero no se le puede negar ni cercenar libertad de expresión a nadie, tampoco al Presidente de la República", declaró.



EL EXSENADOR, ayer, en la CDMX.



HUBO MENOR MONTO EN 2022

Advierten que posibilidades de ahorro están llegando a su límite

Se redujo 96.3% en términos reales durante los primeros cuatro años del sexenio, señala el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados advirtió que las posibilidades de ahorro previstas por la Cuarta Transformación están aproximándose a su límite.

El análisis denominado Ahorros generados durante el ejercicio fiscal 2022 señala que el ahorro generado por la política de austeridad de la actual administración se redujo 96.3% en términos reales durante los primeros cuatro años del sexenio, al pasar de 71 mil 15 millones de pesos en 2019 a sólo 3 mil 85 millones en 2022.

“El menor ahorro obtenido en 2022 puede atribuirse a que por cuarto año consecutivo se han aplicado estrictas medidas de austeridad, por lo que el margen de reducción del gasto se va estrechando cada vez más, aproximándose a su límite, lo que dificulta la obtención de ahorros en ciertos conceptos y partidas”, prevé.

El estudio basado en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal detalla que los recursos derivados de las medidas de austeridad sumaron 71 mil 15 millones de pesos en 2019; tres mil 744 millones de pesos en

2020; cinco mil 980 millones de pesos en 2021 y tres mil 85 millones de pesos en 2022.

El reporte detalla que la mayoría de recursos corresponde a poderes y organismos autónomos.

Explica que de los 83 mil 825.7 millones de pesos entre 2019 y 2022, 71 mil 159.9 fueron generados por reducciones al gasto del INE, la Cámara de Diputados, Senado, Poder Judicial, FGR y CNDH.

Los restantes 12 mil 665.8 fueron principalmente por las secretarías de Hacienda, Trabajo, Energía y Defensa Nacional.

Las reducciones en la administración pública federal correspondieron principalmente a gastos de operación (645.1 millones de pesos), servicios personales (553 millones de pesos y gasto de inversión (20.8 millones de pesos).

El análisis indica que los ahorros se distribuyeron a sueldos base, asignaciones adicionales, compensación garantizada, aguinaldos o gratificación de fin de año, prestaciones.

En el rubro de los ahorros obtenidos de gasto de inversión de Sedena se distribuyeron en obras de construcción para edificios habitacionales, servicios de supervisión de obras, rehabilitación de edificaciones habitacionales

3,085
MDP

fueron los ahorros generados en 2022, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

EL DATO

Límite

El margen de reducción del gasto se va estrechando cada vez más, aproximándose a su límite.





Foto: Archivo

Los ahorros fueron por reducciones al gasto del INE, la Cámara de Diputados, Senado, Poder Judicial, FGR y CNDH.



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Inseguridad de precandidatos, un riesgo

Sí, soy vulnerable, como todos, pero no frágil, como muchos.
Florestán

Cuando ayer escribí aquí que es una obligación del Estado mexicano a través del gobierno dar protección y seguridad a Xóchitl Gálvez como precandidata y objeto del mal de López Obrador, nunca falta un ofrecido, no me refería solo a ella, sino a todos los aspirantes de todos los colores.

¿Por qué insisto en este tema? Primero, porque está como nunca la presencia, fuerza e intereses del crimen organizado, que así como ha intervenido en elecciones locales lo hará en las federales, no diciendo quién sí, pero pudiendo señalar violentamente a quién no y alterar proceso, marcha y gobierno del país. Y segundo, porque como reportero fui testigo de privilegio, así es este oficio, del asesinato de Luis Donald Colosio el 23 de marzo de 1994, lo que fue un vuelco en aquel México que no se rompió porque era otro país y no existía la polarización ni los niveles de violencia criminal que hoy vivimos.

Entiendo que no puede cuidar a todos, pero no se trata de todos, si no de aquellos con posibilidades reales y cuya ausencia violenta crearía una crisis no vista en México, muy lejana y mucho más grave a la de aquel 1994 que, quieran o no, manejó y superó Carlos Salinas.

Y hoy aquí estamos en el peor de los mundos: que López Obrador no les quiera dar protección o que, ofreciéndoselas, la rechacen con el mismo argumento de la desconfianza que él manejó como candidato, diciendo de las fuerzas armadas lo que hoy niega y ensalza.

En fin, que cuando hoy superamos los 161 mil asesinatos en lo que va de este gobierno y la violencia es una constante en todos los niveles, ni el gobierno ni los precandidatos pueden eludir el tema de la seguridad personal porque una cosa es la valentía y otro el arrojo publicitario.

Y no es sólo el allá ellos, no, es mucho más: es el acá nosotros.

RETALES

1. AMLO. El Presidente dijo ayer que aceptaba bajo protesta la notificación del INE para no hablar de Xóchitl Gálvez, cuando no es así. El 1 de diciembre de 2018 protestó guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, donde no cabe esa figura de aceptar bajo protesta. Es la Constitución;

2. ILEGALIDAD. El Tribunal Electoral discute hoy el proyecto de la magistrada Janine Otálora que va por la suspensión de los procesos para elegir candidatos presidenciales de Morena y Frente Opositor; que ambos se tienen que suspender por violar la ley, son ilegales; y

3. RECESO. La consejera jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos González, dijo que está de vacaciones, argumento con el que se rechazó la notificación del INE a López Obrador, y eludió a los reporteros en la ceremonia luctuosa de Benito Juárez, en el palacio presidencial, y luego mandó un boletín. Una pregunta: si están cerrados por vacaciones, ¿quién redactó y aprobó ese boletín? ■

Nos vemos mañana, pero en privado



Se queja AMLO de medida cautelar: "Viola mi derecho de libertad de expresión"

PONE pausa a hablar sobre Xóchitl y proceso del 2024; critica que árbitro electoral le impida informar sobre "pandilla de rufianes" que acecha y quiere regresar a robar. **págs. 7 y 8**



“CÓMO es que no voy yo a decirle a la gente que hay una pandilla de rufianes que quieren de nuevo tomar el gobierno para saquear”
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

REGAÑA Consejería Jurídica a INE por notificación: debe ajustar actuación a la ley y no a presión política; Luisa María Alcalde llama a que el triunfo de la reacción sea moralmente imposible.

"Seguimos de vacaciones", afirma titular

INE debe ajustarse a la ley, no a presión política: Consejería

MARÍA ESTELA RÍOS reconoce que no han recibido notificación de la Comisión de Quejas y Denuncias sobre medidas cautelares impuestas a AMLO; dependencia emite nota aclaratoria

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal no ha recibido la notificación de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE sobre las medidas cautelares impuestas al Presidente Andrés Manuel López Obrador para no hablar de temas electorales, ya que "seguimos de vacaciones", afirmó su titular María Estela Ríos González.

En tanto, la Consejería emitió una nota aclaratoria donde explicó que del 14 al 31 de julio está de vacaciones, por lo cual todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas, incluido el INE, deben ajustar sus actuaciones al marco legal vigente y evitar actos arbitrarios por presiones mediáticas o de índole político.

La aclaración estableció que el 2 de junio pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales de las actividades, trámites, procesos y pro-

cedimientos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, con motivo del primer periodo vacacional.

"La suspensión incluye la práctica de trámites, actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos, como recepción de documentos e informes, acuerdos, inicio, substanciación, audiencias, resoluciones, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de información o documentos y medios de impugnación, entre otros.

"Como consecuencia de lo anterior, durante la suspensión citada no se computarán plazos y términos en los procedimientos administrativos, judiciales y jurisdiccionales del conocimiento de esta Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", agregó la nota aclaratoria.

Al final dejó claro que "todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas, incluido el Instituto Nacional Electoral (INE), tienen conocimiento del acuerdo de referencia, por lo que deben ajustar

sus actuaciones al marco legal vigente y evitar actuaciones arbitrarias por presiones mediáticas o de índole político".

En breve entrevista en Palacio Nacional, la consejera María Estela Ríos fue cuestionada respecto a la notificación del INE a López Obrador para evitar declaraciones relacionadas al proceso electoral de 2024. "Todavía no (se recibe)", refirió.

Los reporteros insistieron a la funcionaria sobre el motivo de no haber recibido la citada notificación. "Porque estábamos de vacaciones", respondió, mientras se dirigía hacia la salida de Palacio Nacional.

"¿Ya regresan hoy?", preguntó otro comunicador. "No, seguimos de vacaciones", replicó Ríos González, luego de asistir a la ceremonia del 151 aniversario luctuoso de Benito Juárez que encabezó el Presidente López Obrador.



EL PRESIDENTE del Senado, Alejandro Armenta, aseguró que las resoluciones del INE contra AMLO son un exceso y retó a la Corte a cumplir con el artículo 127 constitucional.

Eldato



Foto: Especial

LA CONSEJERA jurídica (der.), al salir de Palacio Nacional, ayer.

“

TODAS las autoridades jurisdiccionales y administrativas, incluido el Instituto Nacional Electoral (INE), tienen conocimiento del acuerdo de referencia, por lo que deben ajustar sus actuaciones al marco legal vigente

Consejería Jurídica de la Presidencia
Nota aclaratoria

”



Contra Xóchitl hay críticas, no operación de Estado: Claudia

META 2024

J. A. BELMONT Y M. MEJÍA, CANCÚN

La Consejería Jurídica de Presidencia se declara en vacaciones, pero su titular asiste a actos y emite boletines. PÁG. 6

“Hay críticas a Xóchitl, no operación de Estado”

Claudia Sheinbaum. Asegura que el INE no puede ponerles un “bozal”, luego de prohibirle a López Obrador hablar de los aspirantes a los comicios del próximo año

J. A. BELMONT, M. MEJÍA Y P. DOMÍNGUEZ / CANCÚN Y CDMX

Al criticar la prohibición al presidente Andrés Manuel López para referirse a temas electorales, Claudia Sheinbaum aseguró que el Instituto Nacional Electoral (INE) no puede ponerles un “bozal”, pues solo se trata de críticas a la panista Xóchitl Gálvez, no de una operación de Estado.

Luego de un diálogo con trabajadores de la industria turística en Cancún, Quintana Roo, la aspirante presidencial de Morena garantizó que siempre cumplirán las leyes electorales.

“Cuando hay una agresión muy grande contra el Presidente o contra uno de nosotros, en los medios de comunicación o en redes sociales, uno tiene que tener la posibilidad de hablar y decir ‘esto no es cierto’, ‘quien me está atacando tiene estas características’.

“Lo que no pueden es ponerlos bozal, yo creo que no es correcto; se trata de cumplir las leyes electorales, pero también de la libre expresión que tiene establecida la Constitución”, enfatizó.

Descartó que las críticas a Gálvez sean comparables con lo ocurrido en la elección presidencial

de 2006 con el entonces jefe del Ejecutivo, Vicente Fox, y Andrés Manuel López Obrador.

“No se puede comparar con lo ocurrido en 2006, el Estado no está operando contra nadie. Si no habría órdenes judiciales, carpetas de investigación, como lo hizo Fox, o habría una operación en el INE contra algún candidato. ¡No! Por primera vez hay libertad.

“Es muy distinto cuando hay una ofensiva contra una persona desde el Estado (...) ni se está levantando una orden de aprehensión ni se está desafortando ni nada, sencillamente cuando hay una opinión hay que contestar”, subrayó.

La ex jefa de Gobierno incluso cuestionó que en 2006 el presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) hoy forme parte del proceso del llamado Frente Amplio por México.

“Fox utilizó todo el poder del Estado contra el Presidente, tan es así que hubo fraude electoral y quien lo hizo posible fue el titular del entonces IFE, Carlos Ugalde, que hoy está apoyando al Frente Amplio opositor, no hay más demostración de que son los mismos y están contra López Obrador”.

AMLO pone pausa a críticas

El presidente Andrés Manuel López Obrador puso en “pausa” las críticas y señalamientos que hace a diario a la oposición, luego de que fuera notificada por el INE su determinación de que no debe hablar sobre temas electorales y aspirantes presidenciales.



En la mañana insistió en que acatará las órdenes de las autoridades electorales, aunque será bajo protesta al considerar que se está limitando su libertad.

“Vamos a esperarnos, por lo pronto, pausa”, aseguró.

—¿Considera que hay una violación a su libertad?

—Sí, hablé de que iba a acatar bajo protesta porque, además de que limita mi libertad, me impide informarle al pueblo de que hay un grupo acechando porque quiere volver al gobierno para robar; esa es una obligación mía, el luchar por la justicia y por la democracia.

Por su parte, la consejera Jurídica de la Presidencia, María Estela Ríos, aseguró que no han sido notificados por el INE sobre las medidas para que el mandatario no se pronuncie sobre el proceso electoral y sus participantes, pues ella y su área están de vacaciones.

—¿Ya recibieron la notificación del INE?

—No, todavía no.

—¿Por qué argumentaron que estaban de vacaciones?

—Estábamos de vacaciones.

—¿Ya regresaron hoy?

—No, seguimos de vacaciones.

Pese a las declaraciones, Ríos ha asistido a actos y sigue emitiendo boletines.

Por su parte, el INE publicó el documento en su página de internet, por lo que dio al jefe del Ejecutivo como notificado. ■

Consejería Jurídica del Ejecutivo, aún de vacaciones, por lo que no ha sido notificada del fallo





La morenista jugó con el equipo de fútbol femenino Diablitas de Cancún. JORGE CARBALLO



MARCELO EBRARD

DEFIENDE SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

● El aspirante a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard, señaló que tiene derecho a ejercer su libertad de expresión y exponer su postura en distintos temas, luego de que el INE advirtió que las asambleas informativas de las *corcholatas* pueden ser actos proselitistas.

En una gira por Tamaulipas, fue cuestionado sobre las medidas cautelares emitidas por el INE para evitar que Morena y los participantes del proceso violen la ley electoral. “La dirigencia [de Morena] ya nos mandó una serie de cosas que tenemos que hacer; ya dijimos hay que dar una leyenda, pero yo esencialmente lo que creo es que estoy en mi derecho, en mi libertad de expresión, de decir qué pienso, no puedes decirle a alguien ‘no digas lo que tú piensas’, ¿desde cuándo? Eso no”, sostuvo.

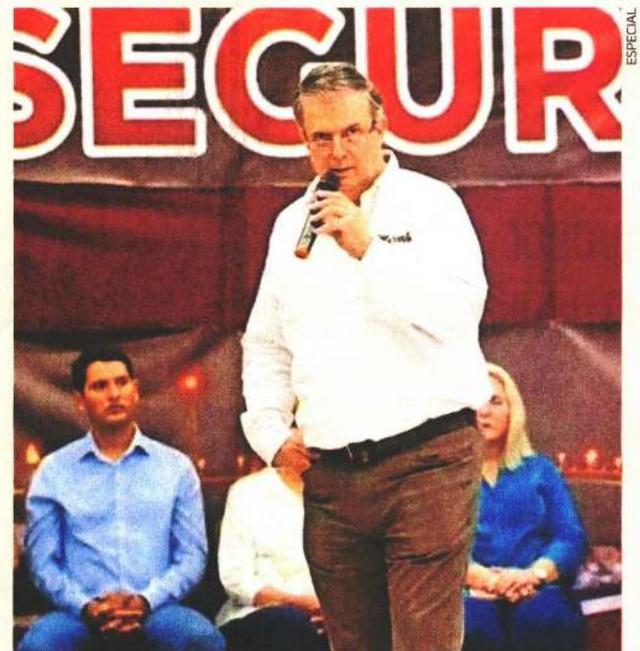
“Yo soy muy respetuoso de la ley, pero te tengo que decir lo que yo pienso. Por ejemplo, lo que me estás preguntando, si no, yo tendría que decirles: oigan, no puedo hablar”, señaló. El aspirante también fue cuestionado sobre los presuntos apoyos que entregó el hijo del gobernador Américo Villarreal para respaldar a Claudia Sheinbaum Pardo.

“Bueno, es que sea territoric de Claudia o no, asómate. O sea, la gente es la que decide”, dijo en la gira en Tamaulipas.

“Que el gobernador puede estar con quien quiere él o su familia, lo que no puede hacer es usar los recursos públicos en favor de lo que él quiere”, señaló el excanciller. ●

MARCELO EBRARD
Excanciller

“Estoy en mi derecho (...) de decir qué pienso, no puedes decirle a alguien ‘no digas lo que piensas’”



Marcelo Ebrard dijo ser muy respetuoso de la ley, pero también “tengo que decir lo que yo pienso”, señaló.



Roban INE, suplantan identidad y defraudan con créditos

CHARLENE DOMÍNGUEZ

El robo de credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE) para suplantar la identidad y sacar créditos en diferentes instituciones bancarias es una práctica recurrente, por lo que se debe tener cuidado dónde se dejan y a quién le confiamos los plásticos, alertó la Guardia Nacional.

Un vocero de la agencia del Gobierno dijo que incluso personal de los edificios que piden identificaciones para ingresar está involucrado en el robo de estas credenciales, las cuales se falsifican y con ellas solicitan créditos en los bancos.

“Cuántas personas dejamos toda esta información, la disgregamos y sin querer lo hacemos porque no nos damos cuenta, porque a lo mejor para nosotros es muy normal que para que nos dejen entrar nos pidan una identificación oficial con fotografía.

“Esta credencial la falsifican, tiene nombre de la persona, huella dactilar y comienzan a sacar miles de créditos en los bancos, llámese Santander, Banamex, Azteca, BanCoppel, y pues por ahí sacaron hasta nueve o 16 créditos derivado de este mal uso”, aseguró.

Estos casos han sucedido varias veces y hasta en la entrada de edificios gubernamentales, reveló el vocero en el evento organizado por la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), que encabeza Carlos Provencio Muñoz.

“Han dejado la credencial de elector y cuando salen les dicen ‘qué creen, es que la perdimos’”, añadió en la plática sobre protección de datos personales de la Segunda Semana de Educación Financiera 2023.

Exhortó a la población a ser cautelosos y cuidar en dónde se dejan las credenciales y reportar al INE si se extravió o la robaron.



■ Carlos Provencio Muñoz (izquierda), consejero delegado de la AMFE, en la Segunda Semana de Educación Financiera 2023.

Comfina



Proyecto de magistrada Janine Otálora

Propondrán invalidar convocatoria para presidencial de PAN, PRI y PRD

Redacción
politica@eleconomista.mx

La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Janine Otálora, propondrá en la Sala Superior invalidar la convocatoria para elegir a la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México y quien, eventualmente, sería el candidato de PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República en el 2024

El proyecto de resolución de los expedientes SUP-JDC-255/2023, SUP-JE-XX/2023 y acumulados, que se discutiría en la sesión de hoy, miércoles 19 de julio, fue generado tras una impugnación interpuesta por el Partido del Trabajo (PT) en contra del proceso interno de la oposición.

El PT argumenta que la convocatoria realizada por el Frente Amplio por México tiene el fin de seleccionar al candidato presidencial de los partidos opositores por lo que viola la ley electoral al adelantarse a los tiempos establecidos.

Ante ello, el proyecto propone invalidar la

La semana pasada, en sesión privada, la Sala Superior del TEPJF avaló las giras de las llamadas *corcholatas*.

convocatoria al considerar que afecta los derechos de equidad y legalidad en la contienda electoral.

“En los hechos los partidos y personas participantes en este han venido obteniendo un beneficio de sobreexposición que de otra manera no podrán conseguir válidamente”, se precisa.

En el apartado de efectos se señala que se declara la invalidez de la convocatoria: “se ordena a los partidos PRI, PAN y PRD así como a las personas aspirantes” a que suspendan de manera inmediata sus recorridos y actos de propaganda y retiren cualquier tipo de publicidad relacionada con el proceso.

A su vez se vincula al Instituto Nacional Electoral (INE) para que verifique el cumplimiento de la ejecutoria.

La semana pasada, en sesión privada, la Sala Superior del TEPJF avaló las giras de las llamadas *corcholatas*: Claudia Sheinbaum, Adán López, Gerardo Noroña, Manuel Velasco, Ricardo Monreal y Marcelo Ebrard, aunque indicó que no pueden llamar al voto de manera directa.



Pone Ejecutivo 'pausa' en ataques a senadora

CLAUDIA GUERRERO
GUADALUPE IRÍZAR

Luego de más de una semana de ataques, el Presidente Andrés Manuel López Obrador decidió ayer poner pausa a sus críticas contra la senadora Xóchitl Gálvez.

Tras ser notificado por el INE, sobre la prohibición para hablar de los aspirantes presidenciales, el Mandatario no mencionó a la hidalguense en su mañana.

"Vamos a esperarnos (para hablar sobre Gálvez). Por lo pronto, pausa", expresó.

En este contexto, López Obrador consideró que a los ciudadanos no les importa el origen del candidato, sino que actúe con honestidad.

"Y a ver, no, no, no, si no es el origen, es la honestidad, no es de dónde venimos o cómo hablamos. Si no si hemos sido consecuentes o no en la vida; si hemos actuado con rectitud, con honestidad, porque eso es lo que el pueblo de México desea y necesita" señaló.

"Gobernantes honestos íntegros, no falsarios, no gente hipócrita, no ambiciosos vulgares que tienen como Dios el dinero, que tienen que vivir rodeados de lujos, de privilegios. Entonces eso es lo que está en cuestión".

Informado sobre las medidas cautelares a través de los estrados del INE, el tabasqueño arremetió contra el órgano electoral, por con-



DE
A

siderar que limita su libertad de expresión.

—¿Lo considera violatorio de sus derechos humanos? —se le preguntó.

"Sí, sí, el lunes hablé que lo iba yo a acatar bajo protesta porque, además de que limita mi libertad, me impide informarle al pueblo de que hay un grupo que está acechando porque quiere regresar al Gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro, que esa es una obligación que tengo, es decir, el luchar por la justicia y por la democracia", respondió.

El Presidente dijo sentirse obligado a informar a los electores sobre las intenciones de sus adversarios.



CI
T



Repliegue

Por orden del INE, el Gobierno de México y el Cepropie bajaron de la plataforma YouTube todas las mañaneras de la primera semana de julio, en las que AMLO criticó a Xóchitl Gálvez.

ATAQUE SISTEMÁTICO

JULIO

3. “¿Y por qué deciden a favor de la señora Xóchitl? Porque ellos suponen que, si nació en un pueblo, va a tener el apoyo del pueblo. Es parte de ellos, ella forma parte de los conservadores”.

4. “Es la candidata de la mafia del poder, para ser más claros, es la candidata de Salinas, es la candidata de Fox, es la candidata de Claudio X. González”.

5. “Están inflando a la señora Xóchitl, y es el querer engañar. ¿Se acuerdan cómo

cuando iniciamos se convirtieron en feministas y luego en pseudoambientalistas?”.

6. “Necesitaban una mujer nacida en un pueblo para tratar de engañar que ahora sí ya tomaban nota y se iba a atender al pueblo, cuando se trata de una señora del mismo grupo”.

7. “Ahora todo es feminismo o machismo. Yo respeto a las mujeres, no la estoy cuestionando por ser mujer, la estoy cuestionando por representar a una mafia”.

RETIRAN

Videos de las mañaneras de los días 3, 4, 5, 6 y 7 de julio.

YOUTUBE

- Canal del Gobierno de México
- Sólo hay acceso a resumen de video de mañaneras del 3 a 7 de julio.

- Eliminan expresiones de AMLO contra Xóchitl Gálvez



INE aprueba registro del Frente Amplio, pero en el TEPJF cuestionan su convocatoria

Exhorta el Instituto al Frente a no usar el convenio para fines electorales; proyecto en el Tribunal afirma que el proceso rompe la norma sobre selección de candidaturas partidistas

Claroscuros. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó ayer el registro del Frente Amplio por México (FAM), pero exhortó a sus integrantes — PAN, PRI y PRD— a no usar este convenio para fines electorales.

Además, la magistrada del Tribunal Electoral, Janine Otálora, propone declarar la invalidez y suspensión de la convocatoria de ese bloque opositor al considerar que violenta los principios de legalidad y equidad en la contienda.

En sesión extraordinaria, los consejeros de la Comisión de Prerrogativas aprobaron el registro del FAM al cumplir los requisitos legales desde duración, causas que los motivan, propósitos que persiguen y forma en que usarán las prerrogativas; sin embargo, enfatizaron que éste es sólo para alcanzar objetivos sociales y políticos, pero no electorales.

De acuerdo con el documento votado en la sesión extraordinaria el Frente tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre y con posibilidad de renovarse tres años.

El documento será sometido a votación del Consejo General del INE a más tardar el 21 de julio.

El proyecto de Otálora plantea a precandidatos del Frente suspender todos los eventos, actos, recorridos, difusión y propaganda en cualquiera de sus modalidades. **PAG 6**



El INE aprueba registro del Frente

El INE aprueba registro del Frente Amplio por México, pero...

El Instituto los exhorta a no usarlo con fines electorales; es sólo para alcanzar objetivos sociales y políticos, advierte

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este martes el registro del Frente Amplio por México, pero exhortó a sus integrantes PAN, PRI y PRD a no usar este convenio para fines electorales.

En sesión extraordinaria, los consejeros aprobaron el registro de este Frente por cumplir los requisitos legales desde duración, causas que los motivan, propósitos que persiguen y forma en que usarán las prerrogativas; sin embargo, enfatizaron que éste es sólo para alcanzar objetivos sociales y políticos, pero no electorales.

NO USARÁN TIEMPOS EN RADIO Y TV

Durante la sesión, la consejera Claudia Zavala planteó que el PAN, PRI y PRD no usen sus tiempos de radio y televisión para la difusión del proceso de selección del responsable del Frente Amplio por México con el fin de dar condiciones de equidad, ya que Morena tiene restringido usar estas prerrogativas para divulgar la elección de su coordinador de Comités de Defensa. Sin embargo, la propuesta no pasó.

De acuerdo con el documento votado en la sesión extraordinaria el Frente tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre y con posibilidad de renovarse tres años.

El documento será sometido a votación del Consejo General del INE a más tardar el 21 de julio.

Aunque la consejera Claudia Zavala propuso que al frente se le restringiera el uso de tiempos de radio y televisión, en congruencia a lo aprobado en la Comisión de Quejas para que los partidos no hagan uso de sus tiempos para difundir su proceso interno como frentistas, pero no fue aprobada por el resto de los miembros.

La semana pasada, el Comité Organizador del Frente Amplio por México habilitó el portal para que los 13 aspirantes que buscan la candidatura presidencial de la oposición recolecten 150 mil firmas a lo largo de país. Los aspirantes deberán reunir las firmas necesarias antes del 8 agosto para continuar con el proceso interno.

En sesión previa, la comisión también aprobó el proyecto de acuerdo de requisitos para la obtención de candidaturas independientes para la presidencia 2024.

Los interesados podrán presentar su manifestación de intención a partir de la convocatoria, que se prevé sacar el 27 de julio y hasta el 4 de septiembre, en el caso de la Presidencia ●





Los líderes partidistas del PAN, PRD y PRI salen del INE y muestran su registro.



Impide el INE que informe de las intrigas de rufianes: AMLO

● “Quieren retornar al gobierno para robar y quitar al pueblo su triunfo”

● “Limita mi libertad el ordenamiento de no hablar sobre la contienda de 2024”

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / I

EN LA MAÑANERA NO MENCIONÓ A XÓCHITL GÁLVEZ

Pausará AMLO sus denuncias contra rufianes ambiciosos

“Estoy obligado a luchar por la justicia y la democracia”

EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ

El jefe del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador consideró que el ordenamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) que le imposibilita hablar del proceso de 2024 y los aspirantes presidenciales limita su libertad y le obstruye informar a la ciudadanía que existen asechanzas de “una pandilla de rufianes” que quieren regresar al gobierno “para robar y quitarle al pueblo su triunfo”.

Sin mencionar por su hombre a la senadora panista Xóchitl Gálvez porque, acotó, “hay que hacer una pausa” ante esa resolución del INE, planteó que el “bloque conservador” actúa con descaro y a partir de estrategias publicitarias pretende engañar a la gente. “No es el origen (de la aspirante del Frente Amplio por México), es la honestidad”.

El jefe del Ejecutivo federal respondió ayer en la mañanera en Palacio Nacional una pregunta sobre la resolución del órgano electoral y sobre si le preocupa que en diversos sectores, con el uso sobre todo de medios de comunicación y redes, sean atacados él y su proyecto de gobierno, ante lo que señaló que “no hay que temer”, pues consideró que

las personas están ya muy conscientes y despiertas.

“Vamos a esperarnos. Por lo pronto, pausa”, subrayó ante la disposición del INE. Sin embargo, consideró que esa determinación viola sus derechos y libertades. “Ayer (lunes) hablé que lo iba a acatar bajo protesta, porque además de que limita mi libertad, me impide informar al pueblo que hay un grupo que está acechando porque quiere regresar al gobierno para robar, para quitar al pueblo su futuro”.

Recordó que su obligación como jefe de Estado es luchar por la justicia y por la democracia. “¿Cómo es que no voy a advertirle a la gente que hay una pandilla de rufianes que quieren de nuevo tomar el gobierno para saquear y mantener en el abandono a la mayoría de los mexicanos? ¿Por qué no lo voy a decir? Eso es lo mas profundo. Pero vamos a esperarnos, hay que tenerle confianza a la gente”.

Advirtió que el “bloque conservador” está actuando con descaro, como lo hicieron en el tiempo de la elección de Vicente Fox, a partir de una estrategia publicitaria con la que pretenden engañar a la gente,

en alusión a la probable candidatura de Xóchitl Gálvez.

Ante lo que remarcó: “No, no es el origen, es la honestidad. No es de dónde venimos o cómo hablamos, sino si hemos sido consecuentes o no en la vida, si hemos actuado con rectitud, con honestidad, porque eso es lo que el pueblo de México desea y necesita, gobernantes honestos, íntegros, no falsarios, no gente hipócrita, no ambiciosos vulgares, no gente que tiene como dios al dinero, que lo único que le importa es lo material, acomplejados, que tienen que vivir colmados de lujos, de atenciones, de privilegios. Entonces, eso es lo que está en cuestión, básicamente”.

La estrategia de la oposición, subrayó, también ha comenzado a parecerse a la de 2012, cuando en las encuestas el candidato del PRI, Enrique Peña Nieto, aparecía con aparentes niveles de intención de voto y esos resultados se daban a conocer diario en algunos medios informativos. “Ahora está haciendo lo mismo, ya de repente, no puedo mencionar a las personas (Gálvez), ya está hasta las nubes, sí”.

La gente, continuó, “está muy contenta por el proceso de transformación”, pero quienes están

La Jornada



POLÍTICA

La nueva propuesta...
Pausará AMLO sus denuncias contra rufianes ambiciosos...
El jefe del Ejecutivo federal respondió ayer en la mañanera en Palacio Nacional una pregunta sobre la resolución del órgano electoral y sobre si le preocupa que en diversos sectores, con el uso sobre todo de medios de comunicación y redes, sean atacados él y su proyecto de gobierno, ante lo que señaló que “no hay que temer”, pues consideró que

enojados son “la élite, no pocos clasedemedios, los políticos corruptos y los traficantes de influencias”.

Recordó que en la pasada elección presidencial, a convocatoria de Claudio X. González padre, “pasaron la charola” entre varios representantes de ese sector de élite para que aportaran un millón de dólares y emprender una campaña negra en su contra. Cuando se le pidió saber los nombres de quienes habrían estado en ese cónclave, bromeó: “¿Y el libro?”, aludiendo a que hará pública esa información en el que será su última obra sobre política, la cual publicará al finalizar su mandato.



ÍNDICE POLÍTICO

La legalidad se impone a las necedades de AMLO



Por Francisco Rodríguez

Bien decía **François de la Rochefoucauld** que “la pobreza espiritual produce la obstinación”. Que los necios y tercios no creen en lo que está más allá de lo que sus ojos alcanzan a ver

Tras poco más de tres años, los mexicanos ya nos percatamos de que ni el carisma ni la retórica de AMLO en las “mañaneras” producen bienestar.

Y entre los viejos muros de Palacio Nacional vive un pobre hombre que padece una pobreza espiritual incommensurable.

Cinco años de terquedades, empecinamientos y necedades lo confirman.

Terco, en tres ocasiones buscó ser Presidente de la República.

Necio, pretende que todos demos por buenos los “otros datos” que sólo él sabe de dónde saca o cómo se los inventa.

Obstinado en golpear a quien se le ponga enfrente, como es el actual caso de la senadora **Xóchitl Gálvez** y que, más adelante, puede ser cualquier otro que aspire a disputarle el

poder presidencial.

Y sí, empleando una consulta popular chafa, **Andrés Manuel López Obrador** arrancó el sexenio cancelando el aeropuerto que se construía en Texcoco, arguyendo corrupción... y sin presentar una sola denuncia en contra de los corruptos. Se salió con la suya.

Usando a sus bancadas incondicionales en el Congreso de la Unión y en los estatales consiguió militarizar a la Guardia Nacional que, inicialmente, se anunció sería civil. Terco, volvió a hacer lo que quiso.

Y como esas, muchas otras imposiciones que han ido, incluso, en contra del mínimo sentido común.

Pero, ¡se le apareció la Suprema Corte de Justicia de la Nación!

Cambio de estafeta en la titularidad del Poder Judicial de la Federación y sus caprichos e ideotas electorales –siempre está centrado y concentrado en ello: en lo electoral; lo demás le vale madres–, igual la A que la B, terminaron en el cesto de la basura... como se le advirtió que sucedería.

Infantiloide en sus reacciones, AMLO ha hecho berrinche, ha pateado en sus matines, ha amenazado a los ministros y al máximo órgano jurisdiccional mismo, amenazándolo con un absurdo: que reformará la Constitución para que sus ministros sean elegidos por la voluntad popular.

Y así la SCJN se ha sumado a la lista negra de quien encabeza un régimen autoritario o una simulación del

mismo: un autoritarismo con fachada electoral.

En esa lista aborrecida por AMLO están ciertos empresarios –aquellos con quienes sus allegado y familiares aún no hacen “bisnes” –, los periodistas que siempre nos hemos negado a ser publirrelacionistas del régimen en turno –cualquiera que sea el partido del que provengan–, y otros factores de poder y/o influencia que conformaban el sistema de pesos y contrapesos propios de una democracia que, hasta el 2018, se desarrollaba en México.

OSCURIDAD, SU “MUNDO IDEAL”

También fue que, desde que llegó a apoltronarse en **La Silla**, López Obrador mostró no estar de acuerdo con la integración plural de los órganos constitucionales autónomos que, cuidando todos los equilibrios, Ejecutivo y Legislativo armaron en años anteriores.

Y así, recortándoles presupuestos, ha dejado a algunos a punto de la extinción, mientras se ha ensañado con otros.

Con el INE, por ejemplo, que sufrió ambas medidas cuatro veces, amén de las diarias diatribas en los soliloquios de Palacio Nacional.

Y hasta que el órgano electoral se conformó a su gusto, dejó de atacarlo.

Pero le llegó el turno al INAI. Y en una infidencia, **Adán López** dijo a senadores que AMLO prefería que éste no se integrara a cabalidad –luego de que ya había vetado a dos con-



sejeros-, que así, con un INAI mocho, habría un “mundo ideal”, infiero que para mantener en la opacidad contratos de sus obras faraónicas que apestan a podredumbre, con todo y que el Ejército participa en ellas.

Con más razón, dirán algunos.

Falta poco, empero, para que la SCJN autorice y ordene que el órgano de la transparencia y la protección de datos personales funcione con los cuatro miembros que hoy lo integran.

Terquedad... contra la legalidad.

Al final son las leyes las que se imponen, ¿no cree usted?

INDICIOS

Con todo y chicanadas de leguleyo de quinta, AMLO ya tiene un bozal o tapabocas y tuvo que dejar de entrometerse con la senadora Xóchitl Gálvez. Y es que en Palacio Nacional no había quien recibiera el documento, porque **María Estela Ríos González**, la titular del Jurídico del Poder Ejecutivo, está de vacaciones. Lo enteraron a través de estrados. No obstante, la consejera jurídica sí apareció ayer en los patios de Palacio Nacional, donde se rindió un homenaje al Presidente Benito Juárez. * * * Presentó las más amplias disculpas a la maestra **Beatriz Claudia Zavala Pérez**, consejera del INE e integrante de la Comisión de Quejas del propio Instituto, por haberla incluido en mi señalamiento de sumisión ante Morena por su reciente fallo de que las llamadas “corcholatas” sí pueden violar la ley electoral, pero no más tantito y

sin que los consejeros **Rita Bell López Vences** y **Jorge Montaña Ventura** no se den cuenta de ello. La verdad es que Zavala Pérez votó a favor de que se ampliaran las medidas cautelares para las campañas de **Sheinbaum**, **Ebrard** y **López** que han despilfarrado en propaganda y mítines lo que la 4T no tiene para abastecer de medicamentos y equipos a los hospitales. Mis respetos, señora consejera. Leí completo su voto particular de 122 fojas. * * * Ya hemos observado en las elecciones internas de Morena el comportamiento civilizado de quienes aspiran a integrar sus órganos directivos. Se lanzan sillas, en lugar de rosas. Golpes, en lugar de abrazos. Y siempre hay descalabrados y sangre, mucha sangre. Nada nuevo. Son los mismos que hacían lo mismo y de la suyas en aquel PRD también encabezado por AMLO. Y con esos antecedentes, ahora el caricaturista **Rafael Barajas** (a) *El Fisgón*, y quien se ha dedicado a medrar desde hace décadas con la memoria del '68, **Pablo Gómez Álvarez**, nos salen con la mam... de que habrá violencia si no gana Xóchitl Gálvez. Son patéticos, siguiendo sin olfato las órdenes de quien les da croquetas y les jala la correa. * * * Y por hoy es todo. Le deseo, como siempre, ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](#)
[@pacorodriguez](#)

Desde que llegó a apoltronarse en La Silla, López Obrador mostró no estar de acuerdo con la integración plural de los órganos constitucionales autónomos que, cuidando todos los equilibrios, Ejecutivo y Legislativo armaron en años anteriores.





La ley se impone a las necesidades de Andrés Manuel López Obrador.



TRAS LA PUERTA DEL PODER

¿Prohibido hablar de Xóchitl en su mañanera?, bueno, sólo un poquito: AMLO

Por Roberto Vizcaino



A regañadientes, inocultablemente irritado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** indicó ayer que “pausará” su campaña de ataques y descalificaciones contra **Xóchitl Gálvez** y le reprochó a la Comisión de Quejas del INE impedirle continuar hablando de la senadora a pesar de que ello *limita su libertad*.

Mientras, el INE continúa sin poder notificar sus medidas cautelares al mandatario porque su Consejería Jurídica “está de vacaciones” y no hay quién reciba el documento en Palacio.

Las medidas del INE ordenan a **AMLO** abstenerse de hablar, opinar o hacer señalamientos sobre aspirantes o cuestiones electorales, ni positiva o negativamente.

“Vamos a esperar (para referirnos sobre **Xóchitl Gálvez**), por lo pronto *pausa*...”

“Además de que limita mi libertad, me impide informarle al pueblo que hay un grupo que está accechando porque quiere regresar al gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro...”

“¿Cómo es que no voy yo a (poder) advertirle a la gente de que hay una pandilla de rufianes (el Frente Amplio Opositor) que quieren de nuevo tomar el gobierno para sa-

quear y mantener en abandono a la mayoría de los mexicanos?. ¿Por qué no lo voy a decir...”

“Esa es una obligación que tengo: Decir y luchar por la justicia y por la democracia... pero vamos a esperar, hay que tenerle confianza a la gente”, subrayó.

Y mientras **AMLO se lanza contra la oposición** y habla de la senadora sin mencionarla, la aspirante presidencial del Frente Amplio Opositor Va por México presentó ayer una nueva demanda contra **López Obrador**, ahora ante el INE, por violaciones a la equidad electoral.

Empantanados en las argucias vacacionales de **AMLO** y su equipo, los notificadores del INE informaron que no han podido notificar al Presidente sobre las medidas que le prohíben hablar sobre aspirantes presidenciales, ya que tanto la Oficialía de Partes y la Consejería Jurídica de Presidencia *están de vacaciones*.

¿Cómo la ve usted?

ENCUESTAS

Pese a todo, a reglas y agendas, limitaciones por tiempos legales, la sucesión presidencial para el 2024 no hay quién la pare.

Y mientras la senadora panista y aspirante presidencial del Frente Amplio Opositor Va por México, la hidalguense **Xóchitl Gálvez**, ya se subió a la campaña y recorre alegremente y con gran éxito, audiencia y expectación popular el país, y sonriente se enfrasca al mismo tiempo en un combate mediático y de gran impacto en redes sociales con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, las encuestadoras comienzan a recabar opiniones para

medir a los aspirantes.

Así, esta semana comenzaron a fluir las primeras percepciones que nos indican si hay o no “tiro” electoral entre **AMLO-Morena** y sus “*corcholatas*”—**Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco**— *versus Xóchitl* y el Frente Amplio Opositor.

Una de México Elige, nos coloca en el quid del momento:

Encontró que **Claudia Sheinbaum**, la puntera del oficialismo lopezobradorista cuenta con el 35.7 por ciento de preferencias ciudadanas frente al 34.9 de la opositora **Xóchitl Gálvez**.

¿Claro que hay tiro!

El tema es que faltan 11 meses para la elección presidencial de junio de 2024 y **Sheinbaum**, junto al resto de los aspirantes del oficialismo tienen meses de una campaña con miles de espectaculares y bardas con lemas a su favor, encabezando eventos masivos donde igual se regalan sartenes, camisetas, que tortas premiadas con 2 o 3 mil o más pesos, mientras que la senadora **Gálvez** apenas tiene un par de semanas en que acude a eventos en salones a los que los simpatizantes llegan por su propio pie y con sus recursos.

Los expertos en cosas electorales indican que si un aspirante tiene meses de campaña y no ha subido en las preferencias, difícilmente lo hará en lo que falta para la elección.

Por el contrario, **Gálvez** apenas inicia y tenderá naturalmente a subir conforme presente sus propuestas y

haga sus críticas al régimen saliente.

En su levantamiento, México Elige advierte que consultados sobre el proceso del Frente Opositor un 50.6 dijo que **Xóchitl** debe ser la candidata presidencial de la oposición mientras que un 10.6 por ciento prefirió a **Santiago Creel**; un 10.1 por ciento a **Enrique de la Madrid** y un 5.6 por ciento a **Beatriz Paredes**. Da la impresión de que ese es un tema resuelto, pero habrá que ver el final del proceso el 3 de septiembre próximo.

En lo que corresponde al “*corcholaterío*” de la 4T—**AMLO, El Economista** coloca a **Sheinbaum** con 31.1 por ciento, mientras **Marcelo Ebrard** la sigue con un 24 por ciento; **Adán Augusto López** con un 18.4 por ciento; **Fernández Noroña** con un 9 por ciento; y **Ricardo Monreal** con 4.8 por ciento.

El Financiero ayer adelantó sus proyecciones y da a **Sheinbaum 29 por ciento de preferencias; a Ebrard 19 por ciento; a Adán 11; a Noroña 8 y a Monreal 4 por ciento**.

Entre todo este recuento me quedo con lo inicial, de México Elige, donde mide a **Sheinbaum** frente a **Gálvez** con un claro empate técnico de 35/35.

Ya veremos cómo cambian estas preferencias en los siguientes meses porque ahí va a estar justo la pelea por la Presidencia 2024-2030.



*rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa*

**Y mientras el
Presidente se lanza
contra la oposición
y habla de la
senadora panista
sin mencionarla, la
aspirante presidencial
del Frente Amplio
Opositor Va por
México presentó ayer
una nueva demanda
contra López Obrador.**



Tras la puerta del poder



POR ROBERTO
VIZCAÍNO

[RVIZCAINO@](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM)

[GMAIL.COM](mailto:RVIZCAINO@GMAIL.COM)

[TWITTER: @_VIZCAINO](https://twitter.com/_VIZCAINO)

[FACEBOOK](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

[WWW.FACEBOOK.COM/](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

[RVIZCAINO](https://www.facebook.com/RVIZCAINO)

¿Prohibido hablar de Xóchitl en su mañanera?, bueno, sólo un poquito: AMLO

Aregañadientes, inoculablemente irritado, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó ayer que "pausará" su campaña de ataques y descalifica-

ciones vs Xóchitl Gálvez y le reprochó a la Comisión de Quejas del INE impedirle continuar hablando de la senadora a pesar de que ello limita su libertad.

Mientras el INE continúa sin poder notificar sus medidas cautelares al mandatario porque su Consejería Jurídica "está de vacaciones" y no hay quién reciba el documento en Palacio.

Las medidas del INE ordenan a AMLO abstenerse de hablar, opinar o hacer señalamientos sobre aspirantes o cuestiones electorales, ni positiva o negativamente.

"Vamos a esperarnos (para referirnos sobre Xóchitl Gálvez), por lo pronto pausa..."

"Además de que limita mi libertad, me impide informarle al pueblo que hay un grupo que

está acechando porque quiere regresar al Gobierno para robar, para quitarle al pueblo su futuro..."

"¿Cómo es que no voy yo a (poder) advertirle a la gente de que hay una pandilla de rufianes (el Frente Amplio Opositor) que

quieren de nuevo tomar el Gobierno para saquear y mantener en abandono a la mayoría de los mexicanos?. ¿Por qué no lo voy a decir..."

"Esa es una obligación que tengo: decir y luchar por la justicia y por la democracia... pero vamos a esperarnos, hay que tenerle confianza a la gente", subrayó.

Y mientras AMLO se lanza contra la oposición y habla de la senadora sin mencionarla, la aspirante presidencial del Frente Amplio Opositor Va por México presentó ayer una nueva demanda contra López Obrador, ahora ante el INE, por violaciones a la equidad electoral.

Empantanados en las argucias vacacionales de AMLO y su equipo, los notificadores del INE informaron que no han podido notificar al Presidente sobre las medidas que le prohíben hablar sobre aspirantes presidenciales ya que tanto la Oficialía de Partes y la Consejería Jurídica de Presidencia están de vacaciones.

¿Cómo la ve Usted?

ENCUESTAS

Pese a todo, a reglas y agendas, limitaciones por tiempos legales, la sucesión presidencial para el 2024 no hay quién la pare.

Y mientras la senadora panista y aspirante presidencial del Frente Amplio Opositor Va por México, la hidalguense Xóchitl Gálvez ya se subió a la campaña y recorre alegremente y con

gran éxito, audiencia y expectación popular el país, y sonriente se enfrasca al mismo tiempo en un combate mediático y de gran impacto en redes sociales con el presidente Andrés Manuel López Obrador, las encuestadoras comienzan a recabar opiniones para medir a los aspirantes.

Así esta semana comenzaron a fluir las primeras percepciones que nos indican si hay o no "tiro" electoral entre AMLO-Morena y sus

"corcholatas" - Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco versus Xóchitl y el Frente Amplio Opositor.

Una de México Elige, nos coloca en el quid del momento:

Encontró que Claudia Sheinbaum, la puntera del oficialismo Lópezobradorista cuenta con el 35.7 por ciento de preferencias ciudadanas frente al 34.9 de la opositora Xóchitl Gálvez.

¡Claro que hay tiro!

El tema es que faltan 11 meses para la elección presidencial de junio de 2024 y Sheinbaum junto al resto de los aspirantes del oficialismo tienen meses de una campaña con

miles de espectaculares y bardas con lemas a su favor, encabezando eventos masivos donde igual se regalan sartenes, camisetas, que tortas premiadas con 2 o 3 mil o más pesos mientras que la senadora Gálvez apenas tiene un par de semanas en



que acude a eventos en salones a los que los simpatizantes llegan por su propio pie y con sus recursos.

Los expertos en cosas electorales indican que si un aspirante tiene meses de campaña y no ha subido en las preferencias, difícilmente lo hará en lo que falta para la elección.

Por el contrario Gálvez apenas inicia y tenderá naturalmente a subir conforme presente sus propuestas y haga sus críticas al régimen saliente.

En su levantamiento, México Elige advierte que consultados sobre el proceso del Frente Opositor un 50.6 dijo que Xóchitl debe ser la candidata presidencial de la oposición mientras que un 10.6 por ciento prefirió a Santiago Creel; un 10.1 por ciento a Enrique de la Madrid y un 5.6 por ciento a Beatriz Paredes. Da la impresión de que ese es un tema resuelto, pero habrá que ver el final del proceso el 3 de septiembre próximo.

En lo que corresponde al "cordolaterío" de la 4TAMLO el Economista coloca a Sheinbaum con 31.1 por ciento mientras Marcelo Ebrard la sigue con un 24 por ciento, Adán Augusto López con un 18.4 por ciento, Fernández Noroña con un 9 por ciento y Ricardo Monreal con 4.8 por ciento.

El Financiero ayer adelanto sus proyecciones y da a Sheinbaum 29 por ciento de preferencias; a Ebrard 19 por ciento; a Adán 11; a Noroña 8 y a Monreal 4 por ciento.

Entre todo este recuento me quedo con lo inicial de México Elige donde mide a Sheinbaum frente a Gálvez con un claro empate técnico de 35/35.

Ya veremos cómo cambian estas preferencias en los siguientes meses porque ahí va a estar justo la pelea por la Presidencia 2024-2030.



Las medidas del INE ordenan a AMLO abstenerse de hablar, opinar o hacer señalamientos sobre aspirantes o cuestiones electorales, ni positiva o negativamente.



Comisión del INE da luz verde a Frente Amplio

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la solicitud del PAN, PRI y PRD para conformar el Frente Amplio por México, aunque los consejeros advirtieron que esta figura no permite que tenga fines electorales.

El dictamen, que deberá ser avalado en sesión del consejo general, establece que la duración del Frente será hasta el 31 de diciembre de 2024, con la posibilidad de ser prorrogado por otros tres años más.

“Se conmina a que toda actividad pública o privada desarrollada por el PAN, el PRI y el PRD, de manera conjunta o en lo individual, al amparo del denominado Construcción del Frente Amplio por México, se ajuste a los objetivos políticos y sociales estipulados, mismos que en ningún caso podrán ser de naturaleza electoral”, señala el proyecto avalado por los consejeros electorales.

Asimismo, consideraron que los tres partidos políticos cumplieron con todos los requisitos legales para su conformación, aunque estos institutos políticos no deberán tener fines electorales bajo este membrete.

Sin embargo, la consejera electoral Claudia Zavala votó en contra del proyecto, pues consideró que deben restringirse los tiempos de radio y televisión, para evitar que los partidos los utilicen para promocionar a sus aspirantes a la presidencia de la República.



Chocan INE y Presidencia por "freno" a AMLO

Instituto notifica vía estrados medidas contra Mandatario; la Consejería lo regaña y le dice que no acepte presiones

**OTILIA CARVAJAL,
ALBERTO MORALES Y
PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el periodo vacacional de la Consejería Jurídica de la Presidencia, el INE publicó en estrados electrónicos el acuerdo de medidas cautelares que debe acatar el presidente López Obrador, a fin de evitar pronunciamientos electorales que pudieran violar la ley.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE intentó notificar sobre las medidas este lunes, pero los enviados no fueron recibidos por la Consejería Jurídica, ya que emitió un acuerdo para tomar vacaciones del 14 al 31 de julio, por lo que rechazaron recibir la notificación, como adelantó EL UNIVERSAL.

"No, señor, ya no le puedo dar acceso, ya que por el periodo vacacional no se encuentra nadie laborando en todo Palacio Nacional"; preguntando que si algún área está trabajando para ver si ellos pudieran recibirme la documentación, manifestando: ningún área que tenga que ver con Jurídico está laborando", señala el oficio de la unidad sobre el intento de notificar a la Consejería Jurídica.

"Me comuniqué vía telefónica con Édgar Aguirre, quien es abogado de la Consejería Jurídica, a quien le comenté de la

diligencia que notificación, manifestándome: 'sí, entiendo, pero nosotros estamos de vacaciones y aún si van no los dejarán ingresar a Palacio porque se queda como área restringida, y aun si otra área estuviera trabajando no te recibirían porque ahora todo es por oficialía de partes para más control, y está cerrada", expone.

Ante ello, el INE publicó el acuerdo en estrados electrónicos, por lo que la resolución ya debe surtir los efectos legales.

En acatamiento a las medidas se bajaron las versiones oficiales de video y estenográficas de las mañaneras del 3, 4, 5, 7 y 11 de julio, donde se hace alusión a Xóchitl Gálvez con relación al proceso electoral federal de 2024.

No obstante, en el sitio web <https://lopezobrador.org.mx/>, página que el Presidente ha mantenido desde que era opositor, están las versiones estenográficas de las mañaneras que el INE ordenó retirar.

Por la tarde de ayer la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal informó que INE tenía conocimiento de que estaban en vacaciones, por lo que llamó al instituto y otras autoridades jurisdiccionales y administrativas a ajustar sus actuaciones al marco legal y evitar "actuacio-

nes arbitrarias por presiones mediáticas o de índole político", aseveró.

"Todas las autoridades jurisdiccionales y administrativas, incluido el Instituto Nacional Electoral (INE), tienen conocimiento del acuerdo de referencia, por lo que deben ajustar sus actuaciones al marco legal vigente y evitar actuaciones arbitrarias por presiones mediáticas o de índole político".

Por medio de una nota aclaratoria sobre la suspensión de actividades en la Consejería Jurídica, a cargo de María Estela Ríos González, recordó que el pasado 2 de junio se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el "Acuerdo por el que se suspenden plazos y términos legales en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por su primer periodo vacacional de 2023".

El acuerdo incluye la práctica de trámites, actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos, como recepción de documentos e informes, acuerdos, inicio,

substanciación, audiencias, resoluciones, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos y solicitudes de información o documentos y medios de impugnación, entre otros.

"Como consecuencia de lo anterior, durante la suspensión citada no se computarán plazos y términos en los procedimientos administrativos, judiciales y jurisdiccionales del conocimiento de esta Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal", señala la nota.

Ayer, la titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), María Estela Ríos González, asistió a la ceremonia por el 151 aniversario luctuoso del expresidente Benito Juárez García en Palacio Nacional y confirmó que siguen de vacaciones.

Al término de la ceremonia, la consejera Jurídica aseguró que no han recibido la notificación del órgano electoral, pues "seguimos de vacaciones". ●

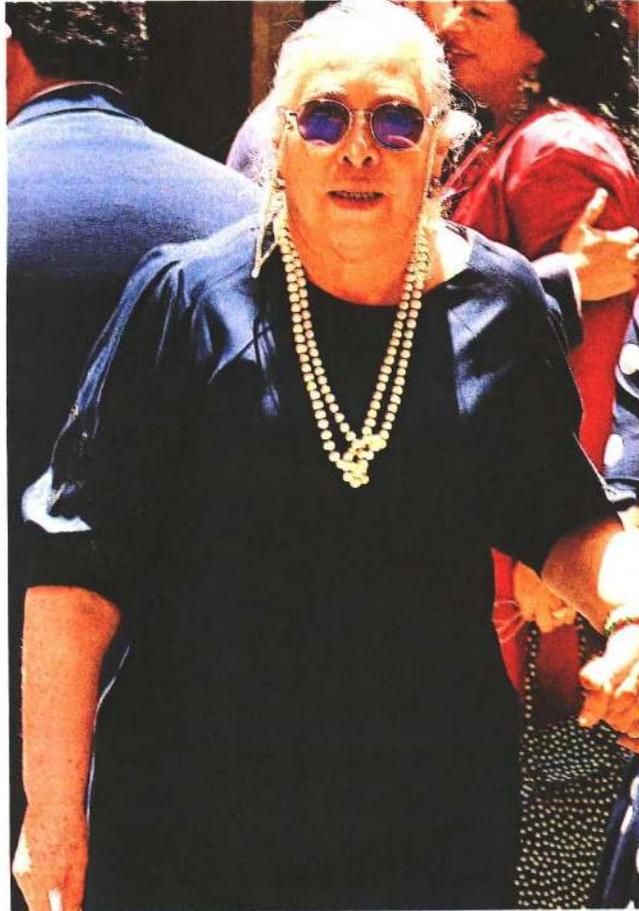


**OFICIO DEL INE POR INTENTO
DE ENTREGAR EL ACUERDO**

**"No, señor, ya no le
puedo dar acceso,
ya que por el periodo
vacacional no se
encuentra nadie
laborando"**

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL**

**"Todas las autoridades
jurisdiccionales y
administrativas,
incluido el INE, tienen
conocimiento del
acuerdo de referencia"**



La titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, María Estela Ríos González, confirmó que siguen de vacaciones.



RICARDO MONREAL ÁVILA

PIDE RESPETAR OPINIONES

Expresa que si el Presidente al señalar que si es atacado, tiene el derecho a responderle a la oposición

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gmm.com.mx

Para Ricardo Monreal, aspirante de Morena a coordinador de la defensa del proyecto de gobierno de la Cuarta Transformación, el INE debe respetar el derecho de libertad de expresión del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el órgano autónomo emitiera medidas cautelares para que el jefe del Ejecutivo federal se abstenga de hablar de temas electorales.

“Creo que el presidente tiene derecho a la réplica independientemente que sea el titular del Ejecutivo federal. La libertad de expresión, la libertad de manifestación, de réplica, debe aplicarse para todos”, expresó.

Al finalizar su asamblea informativa en la alcaldía Azcapotzalco, en Ciudad de México, el senador con licencia justificó la actuación del Presidente al señalar que si es atacado tiene el derecho a responderle a la oposición.

“Si se le ofende, si se le llama mentiroso, si se le insulta, tiene derecho a decir su contrarreplica, réplica o sus argumentos para señalar su verdad”, argumentó.

Ricardo Monreal consideró que tanto el INE como el Tribunal Electoral deberán resolver “rápidamente” esta controversia, sin embargo, “no se le puede negar ni cercenar su libertad de expresión a nadie, tampoco al Presidente de la República”.

Acompañado de vecinos de la colonia Santa Barbara, Azcapotzalco, el expresidente de la Jucopo en el Senado, opinó que ante el excepcional proceso de selección de candidatos de las fuerzas políticas del país, se deben modificar el sistema electoral y judicial del país.

“La ley debería actualizarse porque todos los partidos, el Frente, Movimiento Ciudadano, Morena, están trabajando en la preparación de sus procesos internos y es mejor transparentar las reglas, llegar a acuerdos jurídicos-legislativos, que ocultar o simular”, consideró.

El aspirante a la candidatura de la coalición Juntos Hacemos Historia por la presidencia en 2024 Ricardo Monreal expresó que la intervención de Morena debe ser “más fuerte” para quitar la publicidad de sus aspirantes y así garantizar “piso parejo” en la contienda interna.

“Debería ser más fuerte la intervención del partido para que no dejara dudas”, dijo.

EL DATO

Punto

Destacó que en la Ciudad de México hay cientos de anuncios gigantes, pese a que se pidió bajarlos.





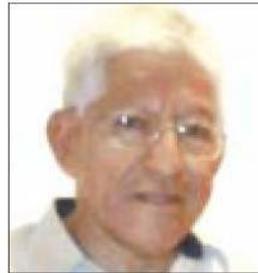
Foto: Elizabeth Velázquez

Ricardo Monreal afirmó que se deben modificar el sistema electoral y judicial del país.



DESDE EL PORTAL

Boyas sobre el río Bravo, politiquería



Por Ángel Soriano

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo desconocer si es que la cancillería mexicana envió un extrañamiento al gobierno de Washington -o al estatal de Texas- sobre la colocación de boyas con púas a lo largo de su frontera con México, sobre el río Bravo, para impedir el cruce de migrantes a territorio estadounidense, lo cual constituye una afrenta para el país.

Y aun cuando no sólo mexicanos, sino centroamericanos y de otras regiones del mundo, utilizan esa vía para ingresar a la Unión Americana, la colocación de boyas con alta tecnología y elevado costo es un acto inamistoso con México y más si se considera que es o fue parte del territorio mexicano, del que fuimos despojados, y al que ahora no hay acceso.

López Obrador considera que esa acción ordenada por el gobernador Greg Abbot es politiquería, pues aspira a la candidatura republicana a la presidencia de Estados Unidos y se utiliza la inmigración ilegal como bandera política, se utiliza

el fenómeno migratorio para obtener votos y se ignora que las corrientes migratorias es un fenómeno mundial.

“Haiga sido como haiga sido”, lo cierto es que la política agresiva hacia México va en aumento, lo mismo en tiempos electorales que en tiempos normales y todo irá en ascenso si es que, al igual que el tema migratorio, la violencia se agudiza y raya ya en el terrorismo pues es cada vez más frecuente el uso de explosivos en diversas

regiones del país contra policías: ¿politiquería?

TURBULENCIAS

AMLO ACEPTA HACER

UNA PAUSA CONTRA XÓCHITL

Aunque algunos consideran que es parte de una estrategia para ya no seguir enfrentando a la aguerrida senadora Xóchitl Gálvez que aumenta paso a paso el número de seguidores, el presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó hacer una pausa en sus críticas hacia la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México, luego de que el INE lo conminara a no tocar ese tema más in-

volucrándose en el proceso electoral de 2024. Más que el tema migratorio, indicaría previo a esta decisión, el asunto de Xóchitl es más serio para México, pues se trata del retorno de la pandilla que ha saqueado a México y del que la población debe estar alerta e informada. Lo cierto es que los límites y las restricciones del árbitro electoral en el tema de las libertades es cada vez más incómodo para la sociedad mexicana... Poco turismo y desorganización se observó en la Guelaguetza 2023 sobre todo por los abusos de los prestadores de servicios que, no obstante obtener colosales ganancias, insisten en alterar la autenticidad de la gastronomía y mezclarla con la cocina internacional, lo cual deja insatisfechos a los visitantes. Esto aparte de que los organizadores desconocen los orígenes y la esencia misma de los Lunes del Cerro... Al primer Lunes del Cerro en la rotonda de la Azucena acudieron el secretario de Turismo, Miguel Torruco, quien calificó a la

Guelaguetza como la madre de todas las fiestas regionales del país y las secretarías de Cultura, Alejandra Frausto, y la de Energía, Rocío Nahle, que quedaron impactadas de la convivencia de los 16 grupos étnicos en una fiesta de colorido, danza y música, y sus tradiciones en las bodas y bautizos de las regiones... El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, echó a caminar los conversatorios sobre la Reforma Judicial que está previsto quede listo para 2024 cuando tengan mayoría en el Congreso y se puedan aprobar las reformas que terminen -aunque es remoto-, con la corrupción en jueces y magistrados. Desde tiempos remotos los hombres del poder y del dinero tienen a su disposición a los impartidores de justicia y de ahí provienen los abusos de poder y la impunidad.



DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

La dictadura no entregará el poder

Por un lado, qué bueno que Xóchitl Gálvez se ha colocado en la antesala de la Presidencia de la República, pero, por otro, el talante autoritario del presidente López Obrador y su deseo de instaurar el obradorato, impide que, por las buenas, entregue la banda presidencial a la oposición y ello, de suyo encienden las alertas en torno a la preservación de la gobernabilidad, la democracia y el orden constitucional.

AMLO está preparado para reaccionar ante todos los escenarios posibles en cuanto a los resultados electorales que se den en los comicios del próximo año, y si le son adversos a tal nivel que ni con la cooptación de la presidencia del INE y algunos consejeros, ni con el control en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueda revertir ese resultado, entonces se “promoverá la movilización por el fraude electoral” al costo que sea, incluso está previsto meter al Ejército y la Guardia Nacional.

Ante un escenario de ingobernabilidad, el presidente podría promover un Estado de excepción, además de dejar sin efecto el resultado de la elección presidencial.

Desde ahora, ya algunos miembros y adeptos prominentes de la 4T alertan sobre una “conspiración que prepara la derecha radical” y para ello el gobierno de AMLO debe estar alerta para preservar la paz social.

Por eso insistimos sobre el

tema de que, para impedir la alternancia en el poder, son capaces de todo, incluso de desconocer los resultados electorales ante el riesgo de un estallido social.

Suena descabellado, pero no imposible, sobre todo por el radicalismo que prevalece en el grupo cercano al presidente, donde son capaces de todo, absolutamente de todo, para impedir que regrese la oposición al poder.

Claro, existen pesos y contrapesos al interior del país y allende las fronteras, como el gobierno estadounidense, las democracias europeas y asiáticas, aunque todo ello se lo han pasado por el arco del triunfo otras dictaduras de la región como Cuba, Venezuela y Nicaragua, gobiernos alineados al Foro de Sao Paulo.

El adoctrinamiento a los simpatizantes de AMLO es por todos los frentes, incluso siembran la idea de que la derecha radical es tan violenta que son capaces de todo y por ello hay que “reaccionar de la misma manera para impedir que avancen en sus propósitos”.

Tan solo hay que ver cómo manejan a los beneficiarios de los programas sociales de AMLO, tanto con mentiras en torno a la cancelación de estos programas si la oposición llega al poder, como con amenazas de castigarlos, en caso de que no salgan a apoyar al presidente.

Los brigadistas de la 4T recorren en estos momentos el territorio nacional para promover a sus corcholatas, al tiempo de reafirmar el liderazgo de AMLO rumbo al 2024 y más allá.

La prioridad máxima del presidente es mantener el poder a toda costa, por ello en lo que respecta a la tarea de gobernar y revertir los graves problemas que aquejan a los mexicanos, eso va en segundo plano.

El presidente hace como que gobierna y para eso tiene mil justificaciones que esgrime todas las mañanas; y sus detractores hacen como que protestan; bueno, eso era antes de las dos megamanifestaciones ciudada-



nas para defender al INE, a la democracia y a los ministros de la SCJN; y por supuesto, de la irrupción de Xóchitl Gálvez en el escenario político.

Dicen algunos que la cosa se puso interesante con el nuevo equilibrio de fuerzas que se ha dado con el desmedido crecimiento de la hidalguense en las preferencias electorales; yo digo que todo se tornó peligroso, aunque, sin duda, qué bueno que se han equilibrado las fuerzas entre el oficialismo y la oposición rumbo a la elección presidencial del próximo año.

Ahora, más que nunca se requiere de la participación de una sociedad activa que esté atenta ante los coletazos del autoritarismo que ahora se dedica a atacar con toda la fuerza del Estado a Xóchitl, emulando con ello a los sátrapas de la región que hacen de todo para aplastar a sus opositores como encarcelarlos, inventarles toda clase de delitos, retirarles la nacionalidad o incluso violar el secreto fiscal, la protección de los datos personales y de sus garantías constitucionales.



VINGEGAARD DESTROZA A POGACAR Y YA MIRA A PARÍS

Vingegaard convirtió la única contrarreloj del Tour de Francia, de 22,4 kilómetros llenos de trampas y calor, en una auténtica masacre en la que destrozó a Pogacar. El danés, a diferencia de su gran rival, no cambió de bicicleta en el tramo más duro y logró en meta una ventaja de 1:38 sobre el esloveno. Un golpe que puede ser definitivo para llegar de amarillo a París, a la espera de las dos etapas de montaña que aún quedan. Carlos Rodríguez perdió el tercer puesto de la clasificación por cinco segundos.

L. SÁEZ-BRAVO Pág. 11



A. CHRISTINE / AFP



La masacre de Jonas

CICLISMO. Vingegaard destroza a Pogacar en la contrarreloj y encarrila el Tour antes de la etapa reina

LUCAS SÁEZ-BRAVO SAINT-GERVAIS
ENVIADO ESPECIAL

Los inseparables separados esta vez obligatoriamente por dos minutos en la salida de Passy, con el Mont Blanc y sus nubes de tormenta dominando al fondo, y 22,4 kilómetros por delante plagados de trampas y calor. Una contrarreloj que era una gincana, la única de este Tour 2023 fabricada a la carta para los colosos. Pero esta vez no hay rueda que valga, sólo las referencias del pinganillo, tantas veces engaños de los directores para espolear al pupilo. Voló Jonas Vingegaard, la carta que tenía escondida, un golpe tremendo hasta su segundo Tour que ya otea, unas diferencias impensables con un Tadej Pogacar desenchajado, derrotado, otra vez con una misión imposible por delante hasta París.

Fue lo inesperado, una distancia de 1:38 en la meta de Combloux, escenario ya para siempre de la masacre del danés. Si el Granon se tatató eternamente en el estreno de su palmarés en la Grande Boucle, ahora lo hace este rincón de los Alpes. Siempre los Alpes para Jonas.

Se queda el Tour de nuevo encarrilado, el mismo cuento de hace un año. Complicadísimo para Pogacar, el héroe maldito, pues no sólo es la distancia en la general (1:48), es el golpe moral, la confirmación del plan de Vingegaard, siempre sereno pese a los arañazos recientes, confiando en que no serían las bonificaciones lo que lo decidieran todo. Lo venía repitiendo, que un día alguien abriría brecha, y fue en la lucha contra el rejoy, la que enseña las verdades. El danés dominó de principio a fin, con una distancia in crescendo. No le faltó mucho incluso para doblar a su rival.

Carlos Rodríguez, que se hundió especialmente en los tres kilómetros finales —él sí fue doblado por Pogacar—, cedió por cinco segundos su plaza en el podio con Adam Yates, 24 se-

gundos peor que el británico. Pello Bilbao, extraordinario, quizá la gran sorpresa del día, acabó cuarto.

Iba a ser la colina de Domancy donde todo se iba a escribir, en esos seis kilómetros finales al 7%, especialmente en el muro intermedio de 2,5 al 9,4%, con puntas del 17% pasado Reservoir. En la colina de Hinault, bautizada así desde 1980, cuando la masacre de Sallanches en un Mundial que la ascendía 20 veces, una tortura, que se llevó el Tejón (Alberto Fernández hizo bronce) y que sólo acabaron 15 de los 107 que empezaron.

Pocas bromas ahí, aunque ya Vingegaard le llevaba 34 segundos a su rival antes de empezar. Y muchas dudas. Por la mañana, Tadej y Jonas acudieron al enésimo reconocimiento del trazado. Y el esloveno probó a cambiar de bici, a dejar la *cabra* justo en el inicio, a falta de 5,6 km para el final, y tomar su Colnago de todos los días, dos kilos menos de peso, mejor posición para encarar las rampas. Lo iba a repetir después, el único de entre todos los mejores en hacerlo. Pero de poco le serviría, pese a la premura de la operación, ni 10 segundos en el cambio.

Era cuestión de fuerza lumbar, como la del *Tejón* hace 43 años, único en ese ejercicio brutal de pedalear sentado. Y de trabajo en la sombra del túnel del viento. Un trazado que pronto se demostró que no era para especialistas, sólo había que ver la agonía de Stefan Küng a mediodía, de más a menos a pesar del cambio de bici también en su caso. Pero el premio gordo estaba en el trabajo aerodinámico de Vingegaard, que arriesgo de inicio, como hace un año en Carcassonne con el Tour ganado, frenando sólo al final para otorgar el capricho de la victoria de etapa a su compañero Van Aert.

En Domancy, pese a subir con *cabra*, Vingegaard le endosó 34 segundos a Pogacar en menos de tres kilómetros. En los seis finales, más de un minuto. Se acabó. ¿También el Tour? Sólo una gesta el miércoles camino de Courchevel, la etapa reina, o el sábado con el final en los Vosgos, podría ya cambiar un guion perfecto de momento para el del Jumbo Visma.

«Esto no se ha acabado todavía. Espero que la etapa de hoy sea similar a aquella en la que perdí tiempo en el Marie-Blanque... para darle la vuelta a la tortilla al día siguiente, como hice en Caunterets», se anima *Pogi*.

En la colina de Domancy que hizo leyenda Hinault, el danés sacó 1:05 del total (1:38)

Carlos Rodríguez, que se hundió al final, cedió el podio por cinco segundos con Adam Yates

TOUR DE FRANCIA 2023

16ª. Passy - Combloux. 22,4 km.

CLASIFICACIÓN DE LA ETAPA

1. J. Vingegaard (DIN/JUM)	a 32.36
2. T. Pogacar (ESL/UAE)	a 1.38
3. Wout van Aert (BEL/TJV)	a 2.51
4. P. Bilbao (ESP/BAH)	a 2.55
5. S. Yates (GBR/UAE)	a 2.58

CLASIFICACIÓN GENERAL

1. J. Vingegaard (DIN/JUM)	a 63.06.53
2. T. Pogacar (ESL/UAE)	a 1.48
3. A. Yates (GBR/UAE)	a 8.52
4. C. Rodríguez (ESP/INE)	a 8.57
5. J. Hindley (AUS/BOH)	a 11.15

Hoy: Mont Blanc-Courchevel. 165,7 km.





Jonas Vingegaard, en pleno esfuerzo durante la contrarreloj de ayer del Tour de Francia. THOMAS SAMSON / AFP



#TRIBUNALELECTORAL MORENA Y FRENTE AMPLIO, DE REVERSA

MISAEAL ZAVALA
Y ELIA
CASTILLO

En un proyecto de sentencia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) plantea la suspensión total e inmediata de los recorridos y asambleas de los aspirantes presidenciales y frenar las internas para elegir a coordinadores de Morena y del Frente Amplio por México, por un supuesto fraude a la ley.

La magistrada Janine Otálora Malassis hizo públicos dos proyectos a su cargo, en el que refiere que el proceso interno de Morena y del Frente Amplio por México puede derivar en fraude a la ley, al sobreexponer la imagen y nombre de sus militantes o simpatizantes con aspiraciones públicas de abanderar una eventual candidatura presidencial en 2024. Los proyectos serán puestos a votación en las próximas sesiones.

En tanto, por unanimidad de votos la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó el registro de "La Construcción del Frente Amplio por México", y permitió el uso de prerrogativas para promocionar el proceso interno. **11**

2

PROYECTOS DE
LA MAGISTRADA
OTÁLORA.





Los costos del 2024

En México todo gira actualmente en torno a quién va a gobernar el 2024. El presidente López Obrador parece preocuparse exclusivamente por lograr que la campaña de Claudia Sheinbaum encienda y por atacar a Xóchitl Gálvez utilizando todo el poder del Estado para intentar tumbarla. No importa si rompe la ley. Está en modo campaña, pero no de esas campañas que buscan demostrar las acciones positivas de su gobierno para, sobre éstas, pedir el voto. Su modo campaña es atacar y aplastar. Esto nos está dejando fuera de muchas jugadas como país. Una de ellas, aprovechar los raudales de dinero que Biden le está inyectando a las energías renovables vía el Acta para Reducir la Inflación, el IRA por sus siglas en inglés.

La semana pasada escribí sobre mi visita a una planta de hidrógeno verde en Puertollano, España. Esta semana pensaba escribir sobre Xóchitl; sobre las pre-campañas; sobre el INE inoperante ante un presidente que hace hoy exactamente lo que pedía que no hicieran sus antecesores, pero me topé con dos textos que demuestran lo costoso que es y será para México el 2024.

Uno fue una entrevista al ex Primer Ministro de Italia, Paolo Gentiloni, actual Comisionado Económico de la Unión Europea, para el *Financial Times*. En ésta, Gentiloni advierte que Estados Unidos le va a robar el mercado al bloque europeo en inversiones y talento en el sector de tecnologías verdes.

Washington, dice Gentiloni, está inyectando cientos de miles de millones de dólares en subsidios y exención de impuestos para nuevas inversiones en energía y manufactura verde (vehículos eléctricos; proyectos de hidrógeno verde y baterías) mientras Europa está primero pensando en su regulación.

Gentiloni se queja de que el bloque europeo 'solamente' está invirtiendo 10 mil millones de euros para innovación en el sector. Esto le parece una suma y un esfuerzo pequeño ante lo que va a generar el IRA, que Goldman Sachs estima llegará a un billón de dólares (1 trillón, en inglés). La consecuencia será una fuga de inversión y talento hacia Estados Unidos. Por ello Gentiloni quiere que Europa se ponga las pilas.

La segunda nota fue un texto del presidente del BID, Ilan Goldfajn, para El País, en el que habla de América Latina y su posición como la región que podrá resolver los grandes problemas de nuestros tiempos, en especial el calentamiento global.

Goldfajn afirma que Chile, Colombia y Costa Rica han anunciado estrategias fundamentales para lidiar con el cambio climático. Según Climate Action Tracker, éstas son 3 de las 6 mejores estrategias que hay actualmente en el mundo.

Chile está apostando al hidrógeno verde. Quiere producirlo de la forma más económica en el mundo para el 2030 y lograr ser el primer exportador para el 2040. La Comunidad Europea va a invertir en Chile millones de dólares en este sector. Por ello ayer se reunió Ursula Von der Leyen con Boric en el marco de la reunión UE-CELAC.

Brasil está invirtiendo también en hidrógeno verde con estimaciones de que para el 2050 van a exportar 4 millones de toneladas

al mundo. Además, el año pasado fue el tercer país que más invirtió en plantas de energía eólica, detrás de China y Estados Unidos.

Uruguay ha logrado atraer la producción de vehículos eléctricos de Volkswagen porque el país funciona básicamente con energía limpia. Esto permite a la empresa cumplir con sus propias metas ecológicas.

Qué coraje leer que existen todas estas oportunidades para México, pero que pasen sin que las veamos porque todo es hoy pensar en el 2024. No veo a nadie en el actual gobierno intentando que México se inserte como parte de Norteamérica para que los incentivos del IRA apliquen para inversiones en México. Por el contrario, estamos espantando inversiones nacionales y extranjeras. Lo que ocurre actualmente es la definición exacta de que el gobierno de López Obrador está solamente pensando en la próxima elección y no en la próxima generación.

¡Qué rabia ver como se nos van tantas oportunidades! ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Qué coraje que pasen oportunidades sin que las veamos porque todo es hoy pensar en el 2024.

